

Universidad Nacional Experimental
de los Llanos Occidentales
"EZEQUIEL ZAMORA"



LA UNIVERSIDAD QUE SIEMBI

**VICERRECTORADO
DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL
ESTADO APURE**

COORDINACIÓN ÁREA DE POSTGRADO

**PRAXIS DOCENTE LIBERADORA PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIO-
COMUNITARIA DESDE EL CONTEXTO DE LA EDUCACION UNIVERSITARIA**

**Proyecto de Trabajo de Grado para optar al Título de Magíster Scientiarum en Ciencias
de la Educación Superior. Mención: Docencia Universitaria**

Autor:

Ing. Yimmys Álvarez

Tutora:

Dra. Marielida Rodríguez

San Fernando de Apure, Febrero 2020

APROBACIÓN DEL TUTOR

Yo Dra. MARIELIDA RODRIGUEZ, titular de la C.I. 11.756.168, en mi carácter de Tutor de la Tesis de Maestría en Docencia Universitaria, Titulada **PRAXIS DOCENTE LIBERADORA PARA LA TRANSFORMACION SOCIO-COMUNITARIA DESDE EL CONTEXTO DE LA DIDÁCTICA DESARROLLADA EN LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA**, presentado por el Ciudadano Ing. Álvarez Díaz, Yimmys Alberto, Cédula de Identidad N° V-18.015.020, para optar al título de Grado de Magister en Ciencias de la Educación Superior Mención: Docencia Universitaria, por medio de la presente manifiesto que he leído el trabajo especial de grado en su totalidad y considero que reúne las condiciones necesarias para ser Revisada, Evaluada y Defendida por el jurado examinador que se designe.

En la ciudad de San Fernando de Apure, a los 17 día del mes de enero del año 2020

Firma de Aprobación del Tutor

Dra. Marielida Rodríguez.

V- 11.756.168

Fecha de Entrega: _____

Recibido
20/01/20
Berthel

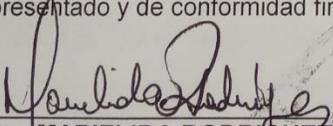
Universidad Nacional Experimental
de los Llanos Occidentales
"Ezequiel Zamora"
UNELLEZ – Apure

Vicerrectorado de Planificación
y Desarrollo Regional

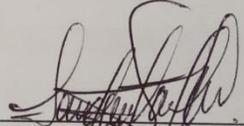
PROGRAMA DE ESTUDIOS AVANZADOS

ACTA DE PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TRABAJO DE GRADO

Hoy 31 de Enero del año 2020, siendo las 02:00 pm, en el Aula "1" del Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Regional de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora" UNELLEZ – Apure, se dio inicio al acto de Presentación y Defensa del Trabajo de Grado titulado: **"PRAXIS DOCENTE LIBERADORA PARA LA TRANSFORMACION SOCIO-COMUNITARIA DESDE EL CONTEXTO DE LA EDUCACION UNIVERSITARIA"**, bajo la responsabilidad del (la) participante: **YIMMYS ALVAREZ**, titular de la Cédula de Identidad N° **V- 18.015.020**, perteneciente a la **XXII Cohorte**, realizado bajo la tutoría del (la) profesor (a): **Dra. MARIELIDA RODRIGUEZ**, para la obtención del título de: **MAGÍSTER SCIENTIARUM EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**, Mención: **DOCENCIA UNIVERSITARIA**. El Acto se realizó en presencia del Público asistente que atendió a la invitación formulada a tal efecto y de los miembros designados según **Resolución Comisión Asesora de Estudios Avanzados de la UNELLEZ, Acta N° 201, Ordinaria, de fecha 16/01/2020, Punto N° 29**, respectivamente, todo de acuerdo con las Normas Vigentes aprobadas por la Institución. El Jurado decidió por unanimidad **APROBAR Y OTORGAR MENCION: HONORIFICA Y PUBLICACION COMO APOORTE A LA PRAXIS DOCENTE LIBERADORA**, el Trabajo de grado presentado y de conformidad firman la presente.


Dra. MARIELIDA RODRIGUEZ
C.I.N°: 11.756.168
Tutora


MSC. JULIO RIVAS
C.I. N° V- 15.513.415
Jurado Principal


MSC. FANNY LANDAETA
C.I.N°19.151.515
Jurado Principal

DEDICATORIA

A DIOS todo poderoso fuente inagotable de mi vida, en que deposito todo mi amor y mi confianza. ¡Gracias SEÑOR por este logro en ti confié y confiaré eternamente!

A Mis padres por el apoyo prestado en el logro de esta meta y por su sabio y oportuno consejos.

A Mi hija Aranza motor que me impulsan mi vida y mi voluntad.

A Mi esposa por su apoyo incondicional, comprensión y amor.

A Mis hermanos (as) quienes en este transitar me apoyaron, gracias por comprenderme y entenderme.

A Mis seres queridos, familiares y amigos, con especial afecto les dedico este esfuerzo, que sirva de ejemplo, gracias por su apoyo.

ALVAREZ YIMMYS

AGRADECIMIENTO

A mi DIOS por su amor infinito ¡Gracias padre!

A la Universidad Unellez, por permitirme obtener mis conocimientos y llevarla a feliz termino

A Mi tutora Marielida Rodríguez por su apoyo y clase magistrales que me brindo en cada asesoría.

A los profesores, por los aportes al crecimiento personal y profesional.

A mis compañeros de estudios fue una grata experiencia conocerlos

A todos quienes de una u otra forma participaron en la construcción de mi Tesis.

ALVAREZ YIMMYS

INDICE

APROBACIÓN DEL TUTOR.....	ii
ACTA DE PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TRABAJO DE GRADO.....	iii
DEDICATORIA.....	iv
AGRADECIMIENTO.....	v
ÍNDICE DE CUADRO.....	ix
ÍNDICE DE GRAFICO.....	x
RESUMEN.....	xi
ABSTRACT.....	xii
CAPITULO I.....	1
EL PROBLEMA.....	1
Interrogantes.....	15
Objetivo de la investigación	16
Objetivo general.....	16
Objetivos específicos.....	16
Justificación de la investigación.....	16
CAITULO II.....	18
MARCO TEORICO.....	18
Antecedentes de la investigación... ..	18
Bases teóricas.....	24
Praxis docente universitaria.....	24

Praxis docente liberadora.....	25
El docente universitario liberador.....	29
Función docente en la praxis Liberadora.....	30
Los fundamentos de una praxis docente Liberadora.	31
Didactica.....	35
Didactica universitaria.....	36
Fundamentos teoricos.....	38
Teoria liberadora.	38
El construccionismo social de Gergen	40
Teoria general de sistema.....	41
Teoria de la diactica critica.....	43
Bases legales	45
Operacionalización de las variables.....	51
CAPITULO III.....	52
MARCO METODOLÓGICO.....	52
Enfoque Epistemologico.....	52
Diseño investigativo	52
Modalidad de la Investigacion.....	53
Poblacion y Muestra.....	53
Técnicas e instrumentos de recolección de datos	54
Validez del Instrumento.....	55
Confiabilidad del instrumento	55

Tecnica de analisis e interpretacion de los resultados	56
CAPITULO IV.....	57
Analisis de los resultados.....	57
CAPITULO V.....	72
Conclusion y recomendaciones.....	72
CAPITULO VI.....	75
La Propuesta.....	75
Presentacion de la propuesta.....	75
Justificacion de la propuesta.....	76
Objetivos.....	77
Estructura.....	78
Referencia Bibliografica.....	81
Anexos.....	86

INDICE DE CUADROS

	PAG.
CUADRO N°. 1 OPERACIONALIZACION DE VARIABLES.....	51
CUADRO N°. 2 ÍTEMS N° 1.....	58
CUADRO N°. 3 ÍTEMS N° 2.....	59
CUADRO N°. 4 ÍTEMS N° 3.....	60
CUADRO N°. 5 ÍTEMS N° 4.....	61
CUADRO N°. 6 ÍTEMS N° 5.....	62
CUADRO N°. 7 ÍTEMS N° 6.....	63
CUADRO N°. 8 ÍTEMS N° 7.....	64
CUADRO N°. 9 ÍTEMS N° 8.....	65
CUADRO N°. 10 ÍTEMS N° 9.....	66
CUADRO N°. 11 ÍTEMS N° 10.....	67
CUADRO N°. 12 ÍTEMS N° 11.....	68
CUADRO N°. 13 ÍTEMS N° 12.....	69
CUADRO N°. 14 ÍTEMS N° 13.....	70
CUADRO N°. 15 ÍTEMS N° 14.....	71

INDICE DE GRAFICOS

	PAG.
GRÁFICO N°. 1 ÍTEMS N° 1.....	58
GRÁFICO N°. 2 ÍTEMS N° 2.....	59
GRÁFICO N°. 3 ÍTEMS N° 3.....	60
GRÁFICO N°. 4 ÍTEMS N° 4.....	61
GRÁFICO N°. 5 ÍTEMS N° 5.....	62
GRÁFICO N°. 6 ÍTEMS N° 6.....	63
GRÁFICO N°. 7 ÍTEMS N° 7.....	64
GRÁFICO N°. 8 ÍTEMS N° 8.....	65
GRÁFICO N°. 9 ÍTEMS N° 9.....	66
GRÁFICO N°. 10 ÍTEMS N° 10.....	67
GRÁFICO N°. 11 ÍTEMS N° 11.....	68
GRÁFICO N°. 12 ÍTEMS N° 12.....	69
GRÁFICO N°. 13 ÍTEMS N° 13.....	70
GRÁFICO N°. 14 ÍTEMS N° 14.....	71



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR

**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS
OCCIDENTALES “EZEQUIEL ZAMORA”**

UNELLEZ – APURE

**PRAXIS DOCENTE LIBERADORA PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIO-
COMUNITARIA DESDE EL CONTEXTO DE LA DIDÁCTICA
DESARROLLADA EN LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA**

Autor: Ing. Álvarez Yimmys

Tutor: Dra. Marielida Rodríguez

Fecha: Febrero, 2020

RESUMEN

El presente estudio tiene como objetivo general Proponer la praxis docente liberadora para la transformación socio-comunitaria desde el contexto de la didáctica desarrollada en la Unellez Municipalizada Achaguas. Metodológicamente el estudio se enmarco en el paradigma cuantitativo, con nivel de estudio descriptivo, modalidad de proyecto factible y diseño de campo. Se aplicó un cuestionario como instrumento de recolección de datos a una muestra representativa de veinticinco (25) profesores de la Unellez Municipalizada Achaguas, el cual fue validado por juicio de expertos y determinado como confiable. Entre los resultados emerge la necesidad por parte de los docentes implementar praxis liberadoras en aras de contribuir a la transformación socio comunitaria, por lo cual la universidad tienen la tarea de propiciar diferentes actividades desde el contexto de la didáctica. Se recomienda llevar a cabo la propuesta antes mencionada y así contribuir con la transformación de los espacios socio-comunitaria En relación al vínculo docente-universidad-comunidad, los sujetos significantes plantearon, que la universidad, debe darle forma al sentido de producir, rescatando conocimientos esenciales, donde los avances tecnológicos, permitan lograr un impacto positivo en el bienestar de las comunidades.

Descriptor. Praxis Docente, Liberadora, Transformación sociocomunitaria.



BOLIVARIAN REPUBLIC OF VENEZUELA
MINISTRY OF POPULAR POWER FOR HIGHER EDUCATION
EXPERIMENTAL NATIONAL UNIVERSITY OF THE WESTERN PLAINS
"EZEQUIEL ZAMORA"

UNELLEZ - APURE

LIBERATING TEACHING PRAXIS FOR SOCIO-COMMUNITY
TRANSFORMATION FROM THE CONTEXT OF DIDACTICS
DEVELOPED IN UNIVERSITY EDUCATION

Author: Ing. Álvarez Yimmys

Tutor: Dr. Marielida Rodríguez

Date: February, 2020

SUMMARY

The objective of this study is to propose the liberating teaching practice for socio-community transformation from the context of the didactics developed at the Unellez Municipalizada Achaguas. Methodologically the study was framed in the quantitative paradigm, with descriptive study level, feasible project modality and field design. A questionnaire was applied as an instrument of data collection to a representative sample of twenty-five (25) professors of the Unellez Municipalized Achaguas, which was validated by expert judgment and determined as reliable. Among the results emerges the need for teachers to implement liberating praxis in order to contribute to the socio-community transformation, so the university has the task of promoting different activities from the context of teaching. It is recommended to carry out the aforementioned proposal and thus contribute to the transformation of the socio-community spaces. In relation to the teacher-university-community link, the significant subjects stated that the university must shape the sense of producing, rescuing knowledge essential, where technological advances allow a positive impact on the well-being of communities.

Descriptors Teaching, Liberating Praxis, Socio-community transformation.

CAPITULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento del Problema

La educación venezolana históricamente ha sido rubricada en su devenir pedagógico, teórico, académico y hasta epistemológico por patrones foráneos respondiendo a los intereses políticos, culturales y económicos de las clases dominantes. Desde la colonia hasta finales del Siglo XX esa fue la tendencia. Solo en los tiempos del Sócrates de Caracas, Simón Rodríguez (Siglo XIX), se intentó con sus postulados e ideas dar una visión original y autónoma a la educación; sentenciaba Rodríguez (1975) (p. 343): “La América española es original, originales han de ser sus instituciones y su gobierno, y originales los medios de fundar uno y otro. Inventamos o erramos” (Revista de Pedagogía. (1992)(p. 15).

Hoy en la Venezuela Bolivariana los antecedentes de una educación que respondía a los lineamientos del ideal clásico de racionalidad en conexión con el estatus que del capital (fraguado desde los inicios de la Venezuela democrática representativa), contrasta con la realidad histórica nacional reciente, con sus avances y retrocesos para la transformación y emancipación de la praxis docente; encarnando una lucha en el campo epistémico con sus matices socioeconómicos, ideológicos y políticos cuyo marco educativo presente es la Educación universitaria.

Hilvanando las ideas, en estos escenarios sin duda renace la necesidad del debate, retos y una crítica abierta. Renacen los encuentros y desencuentros, las diatribas ideológicas y políticas, las posturas académicas especializadas y subjetividades educativas particulares protagonizan las escenas epistémicas, económicas, políticas e ideológicas de la praxis educativa en su ejecutoria. Y bien pertinente es que la educación venezolana sea un espacio de diálogo y crítica, en la búsqueda de su calidad agitando lo que yace estático en tanto “...entendiendo la crítica como el movimiento de deslegitimación de lo dado, con toda la carga de riesgo y posibilidad que ello implica. La crítica erosiona, desnaturaliza, borra las falsas neutralizaciones, remueve lo sedimentado” Téllez. (2015)(p. 16).

Si bien es cierto en el tejido de la discusión en el escenario educativo que se debate en este presente en la espacialidad nacional venezolana (a propósito del devenir de la calidad de la Educación Universitaria, entendida ésta como creación humana formativa para la liberación) se considera que dentro de la praxis docente siempre debe existir el espacio para la crítica y la invención, que es el espacio para las posibilidades y los retos por-venir. Sobre este magma se realza la importancia de abrir nuevos horizontes que permitan liberar la práctica docente de tal forma a que estos puedan contribuir a la transformación de las diversas realidades que emergen en los espacios socios comunitarios de cada localidad.

En este contexto se piensa que la formación devenida de una praxis docente liberadora es el camino hacia el inventarnos, según Cabrerros Garcias y otros (2014) esta es definida como:

la acción que los docentes universitarios desarrollan en los ambientes de aprendizajes, especialmente referidas al proceso de enseñanza y se distingue de la práctica institucional cerrada, orientándose en la práctica social docente, donde los conocimientos generados desde los espacios formativos son llevados al seno de las comunidades en aras de transformar una realidad. (p77)

Es decir, desde lo antes preconcebido hoy día se emerge que la práctica docente no este aislada de la realidad existente en las sociedades y comunidades, si no que estén imbricadas en las mismas como soporte científico, en singularidad y en comunión, y esta comunión está en el pueblo, en los barrios, en las aldeas, en las urbanizaciones, y la llamamos comunidad regional...de tal modo que ya los propios presupuestos de la liberación, de la que depende una sociedad libre, vienen determinados por la falta de libertad de la sociedad” Adorno.(2014)(p. 117). Y eso se relaciona con el objeto en estudio del investigador por cuanto se ha diagnosticado la poca intervención de la praxis docentes desde la Unellez Municipalizada Achaguas en los espacios comunitarios, estamos en una era donde se ha invisibilizado desde la intervención docente en los espacios extrínsecos comunitarios, nacionales, regionales y locales, y se ha descuidado la forma en que los docentes desde su formación pudiesen transformar los espacios socio comunitarios a través de su preparación y

desde sus conocimientos, en comunidades altamente competitivas y productivas de la región.

Cabe resaltar que la liberación de la praxis docente tal como es catalogada por Theodor Adorno. (2014)(p.117). ha de ser ontológica, política, económica y socialmente abarcante, entendida como condición humana no acabada, dialéctica en su dinámica, nunca es acabada en su finitud por el contrario es posible alcanzar grados de emancipación en sus múltiples determinaciones cada vez más profundos y permanentes, que solo cobra sentido pleno con la potenciación de la existencia misma del Ser.

Es pertinente esta digresión territorial al igual que las comunidades de otras regiones que con sus luchas históricas han desterrado las fuerzas colonizadoras y neo-colonizadoras del capitalismo, por ejemplo, se podría decir que en un Estado donde la praxis docente este liberada el fragor de la contradicción imperio - nación está siempre en la búsqueda de grados superlativos de liberación. Así como también en continuidad histórica en este presente – presente durante los últimos 15 años a través de su educación Bolivariana, Venezuela deja su impronta en la búsqueda y construcción de originales niveles y estadios de liberación. Ha de ser entonces, sí y solo sí entendida “... la liberación no como una categoría estática, sino, dinámica, como algo en formación y no como algo que ya es. “Díaz R, (2009) (p. 124).

Esta búsqueda de originales niveles y estadios de liberación docente se refleja en los esfuerzos por construir e implementar una nueva praxis docente, respondiendo a las necesidades de una educación en y para el trabajo creador, original, contextualizado, transformador, de nuevos modos de producción del saber con la participación y el protagonismo de la sociedad comunitaria. Formulamos esta afirmación, ya que antes de 1999 y durante todo un período de debate extendido hasta el 2014, con una etapa intermedia muy dinámica durante el 2002-2007 (establecimiento de la Educación universitaria y la praxis docentes) en Venezuela, los modelos educativos eran calco y copia de experiencias ya fracasadas en otras latitudes.

Desde lo holístico, el Estado Docente se consideraba como un reflejo de una política educativa cuya "...expresión la constituyó la tendencia privatizadora y de exclusión" (Armado Rojas. 2015:89), respondiendo a las directrices del Banco Mundial y a la tendencia globalizadora del capitalismo; esta ley sustentaba e implementaba teorías educativas descontextualizadas de nuestra realidad, con fórmulas curriculares sin vinculación alguna con las diferentes comunidades, sus pobladores y quehaceres productivos.

En el mismo orden de ideas, la praxis docente universitaria siempre ha respondido a un gobierno centralista, de donde se emanaban las directrices (Reformas Educativas) pensadas desde la capital de la república de Venezuela sin mediación alguna o consulta con las comunidades y su gente, sin pertinencia con su historicidad y economías tradicionales locales. Su carácter era predominantemente homogeneizador, sin tomar en cuenta lo socio comunitario, mucho menos las singularidades de los contextos espaciales y de quienes lo habitaban, constituyéndose todo esto en caldo de cultivo para la implantación de modelos y teorías educativas ajenas a la realidad y necesidades temporo-espaciales de las comunidades.

Por ello se valoran los esfuerzos por rescatar lo humano y la participación de las subjetividades desde la praxis docente en la contextualización con su formación y sus saberes, sin dejar de reconocer sus debilidades y la resistencia que se le impone limitando su avance y calidad. En estos esfuerzos por una nueva concepción educativa y la puesta en escena de su necesaria calidad forjadora de conciencia histórica y del trabajo creador, se inscribe desde su perspectiva formadora, esta discursiva con la idea de formación de posibilidades para la liberación, como reto en esta epocalidad.

Debe señalarse que la conciencia histórica de quien forma y es formado con base en la investigación de su realidad socioeconómica y política desde la simbiosis educación – trabajo creador teniendo como contexto las comunidades, permitiría que desde los espacios de educabilidad podamos posesionarnos del saber cómo vehículo para la toma y elevación de la conciencia crítica, y con ello la posibilidad de acción política formativa para la organización y participación en cada espacio de nuestras

realidades para la formación en simbiosis Educación -Trabajo y transformación de realidades, ha de contar con todos los elementos constitutivos de una praxis educativa contextualizada con adecuación en las municipalizadas, donde los elementos copartícipes característicos de toda praxis formativa universitaria: Objetivos de la Educación, Participantes, los Contenidos Programáticos y la Metodología desde nuestra mirada, articulados a la acción educativa formativa para la transformación, la emancipación, serán permeados por las categorías formadoras y sus formas interpretativas: Tiempo, Espacio, Hombre (Sincronía, Diacronía, Antropía).

En este sentido la praxis docente liberadora es Circunscritas e impulsoras de una práctica creativa de alternativas posibles, impulsoras de una praxis educativa emancipadora devenida de una educación inclusiva, “desneocolonizada”, valoradora de las tradiciones, de las prácticas productivas originarias, de los saberes artesanales, cotidianos y ancestrales, social, envolvente e interdisciplinaria y transversalizada por las dinámicas espaciales locales trascendiendo lo desplegado hasta la actualidad. Educación que tal como lo considera Salazar:

No se limita a que todos sepan que tienen acceso sino que se deberá proporcionar los medios y hacer uso de ellos para hacer efectivo lo dispuesto. Con ello se deja sin lugar a la demagogia y al populismo. Se trata de un planteamiento que remite a la igualdad y la equidad, lo que llamaríamos inclusión social. Su carácter es público y, de este modo, social, para proporcionar la educación a un pueblo que ha alcanzado su independencia. (2014)(p. 58).

Este argumento de Salazar cobra pertinencia en una educación donde la praxis docente universitaria este liberada con originalidad, para y en las municipalizadas, la cual debe ser envolvente en los medios para ser aplicada y abarcante para quienes integran y conviven en estos espacios, es decir el sujeto geo histórico que con su trabajo creador satisface sus necesidades. Esta educación que forma mediante una praxis emancipadora, como aspecto de su calidad, debe ser inclusiva, no sólo desde la cuantificación estadística o guarismo para satisfacer una demanda censitaria, si no que Su carácter inclusivo rebasa toda intención cuantitativa para alcanzar la cualitatividad que ha de romper con patrones heterónomos y que los docentes desde

sus espacios educativos estén abocado al trabajo comunitario con la visión de ser agentes de transformación para contribuir de alguna u otra forma con el bienestar social desde los conocimientos científicos., incluir al otro que en conjunto somos todos relacionados en fraterna armonía con el medio natural que proporciona los recursos para la producción y reproducción de la vida material y espiritual en las regiones municipalizadas.

La intención de una praxis docente liberadora en simbiosis educación y transformación, debe desarrollarse en y desde los contextos micro locales, micro regionales llevando introyectada, como propuesta educativa, estrategias innovadoras que respondan a las necesidades e intereses formativos del sujeto de las diferentes espacialidades y sus dinámicas espaciales conformantes de las regiones. Los saberes pertinentes en este contexto educativo estarán transversalizados por la contextualización y experiencialidad vivencial de sus actores comunitarios donde su formación, debe estar en lo fundamental articulada al ser humano con sentimientos de amor, querencias propias y hacia el otro. De querencias y encuentros con su entorno bio-espacial e indudablemente con una visión política que sea de nuevo cuño en lo referente a una concepción de vida históricamente cimentada en la originalidad, el trabajo fecundo y la libertad; la cual debe rebasar la colonización incubada por sistemas culturales y económicos de explotación, dependencia y sometimiento ajustados a la lógica capitalista.

Por consiguiente, Un cuestionamiento sería pertinente en el contexto del debate: ¿se Puede reinventar la praxis docente desde la liberación en términos educativos y formativos desde un nuevo orden político, social, económico y cultural que responda a las necesidades de las comunidades y las transforme? El reto primario y necesario es librar creativos combates educativos para la construcción de una praxis no copiada de otras latitudes sino inventada como cultura y humanidad desde lo propio... “Inventamos o erramos” como ese magno llamado del maestro Simón Rodríguez, quien en su praxis docente propuso una educación liberadora y más desde las acciones del docente, quien debe salir de la conjetura institucional y ser agentes de cambio desde lo formativo en los espacios de la sociedades organizadas.

Este accionar de invención formativa para una praxis educativa liberadora ha de tener como horizonte programático la contextualización de los saberes partiendo de lo micro local, relacionado en ejercicio envolvente y de reciprocidad con lo micro comunitario, regional, nacional y mundial donde los factores económico productivos, sociales, políticos, antropológicos, la ancestralidad y la cotidianidad permeen la formación para la transformación de los espacios sociales, partiendo de sus realidades concretas dando así pertinencia a la perspectiva epistemológica aquí pretendida, con la mirada hacia el enfoque transformacional tal como lo establece la Ley Orgánica de Educación universitaria (1970) en su artículo 14 establece:

Las instituciones de educación universitaria de gestión popular, serán aquellas creadas por iniciativa de las organizaciones del Poder Popular, de forma auto gestionada o cogestionada con el Estado. Estas instituciones están especialmente orientadas a la autoformación colectiva, integral, continua y permanente del pueblo, en las diversas áreas del saber, a fin de establecer las condiciones de organización y auto-organización popular para impulsar y consolidar las nuevas relaciones sociales de producción, en el marco de la construcción de la Patria Socialista Bolivariana. Podrán ser financiadas con recursos propios, públicos o mixtos. (p 74)

Por lo consiguiente, la formación para una praxis educativa liberadora debe constituirse en un proceso epistémico de desarrollo educativo formativo-concienciador con posibilidad de transformación, en constante redimensionamiento teórico-práctico de su deconstrucción y construcción. En este sentido es importante “...trasladar la posibilidad de liberación a las relaciones concretas de formación.” Bedoya.(2001)(pág. 123), respondiendo a la dinámica temporoespacial de las realidades vitales tanto regionales, micro regionales como micro locales concatenadas a la realidad nacional; lo que implica el establecimiento per se en el proceso educativo de vasos comunicantes con el objetivo, propósitos y los fines (carácter Teleológico) de la educación, con los intereses de las comunidades y un elevado nivel de conciencia del docente, con los saberes científicos, los métodos y la cotidianidad humana: ciudadana y comunal.

Desde otra perspectiva, la universidad se implica como espacio de comunidad y la comunidad como espacio de educabilidad, convencidos de encontrar a través de su impronta su reinención como seres humanos en libertad material y espiritual; es decir desde los contextos cotidianos y el modo de vida de los actores de nuestras realidades comunitarias, para apostar a la construcción de nuevos senderos para la educación venezolana a través de una posible formación para una praxis universitaria emancipadora en simbiosis educación-trabajo y transformación. Estos trazados insurgentes apuntan a que docente-comunidad de las regiones innoven en cuanto a las condiciones teóricas, epistemológicas y formativas para desarrollar una praxis desde espacios universitarios liberadora, de emancipación, de trabajo creador emancipatorio, de construcción libertaria, de posibilidades de vida con humanidad, de vida en libertad. En este sentido, si de calidad se trata, recalcamos, es vital "... trasladar la posibilidad de emancipación a las relaciones concretas de formación." Zambrano, A. (2008)(p. 123).

Esto implica calidad, pero inmersa en un proceso de transformación, y no la rígida e instrumental concepción de calidad proveniente de los contextos universitarios y que es bandera de la educación en los países "desarrollados", que sólo ven como meta de la educación la profesionalización, capacitación y especialización de mano de obra para el mercado en su más expresiva determinación: oferta y demanda laboral para la obtención de ganancias a través de su explotación.

El asumir esta premisa implica un compromiso de gran calado y de retos porvenir en la innovación, en la deconstrucción, reconstrucción y construcción de una nueva visión de lo educativo con calidad donde las universidades municipalizadas, el enfoque geo histórico, el trabajo creador, la praxis educativa y la formación configuren un clima cultural e ideológico y político para una educación de nuevos signos en estos tiempos de retos venezolanos, donde la legitimidad educativa y el Estado Docente que la sustentan cobren cuerpo práctico dando cuenta de las transformaciones que las dinámicas espaciales demandan a través de las palabras, voces y haceres de los sujetos en formación y los sujetos para la formación y transformación socio comunitaria, a ser reclamadas con su participación y el

protagonismo ciudadano, con sus conciencias elevadas en armonía subversiva contra los paradigmas educativos impuestos por el ideal clásico de racionalidad, por la modernidad misma que sustenta un sistema ideológico a través de lo educativo para la sumisión, la dependencia y el trabajo explotador.

La praxis liberadora en esta relación simbiótica, tal como lo plantea Caraballo (2014), de manera interdisciplinar, entonces:

... no puede convertirse en una nueva disciplina o ciencia social moderna, no puede ser una nueva forma de representación de lo social, apoyada en la fuerza de la unidad paradigmática, sino convertirse en estrategia autónoma para pensar la realidad y estrategia para la formación en manos del docente, es decir, instrumento para una acción de poder que integre pensamiento-pasión y realidad. (p 32)

En correspondencia el trabajo será concebido y realizado deslastrado de la concepción opresora centrada en la generación de plusvalía. Éste debe asumir, desde lo local, regional y nacional su esencia originaria como hecho social, como acción significadora del Ser, como acción de los pueblos para vivir, como acción creadora forjadora de la condición humana. Como hecho social emancipando, catapultando la animalidad irracional a la humanidad que somos y estamos construyendo hoy.

Hilvanando signos liberador en el hacer, vivir y ser de la fuerza dicotómica saber - poder en y por el sujeto docente, edificando historicidad emancipada de su realidad espacial microlocal, microregional, regional. Signos de relación nocional entre la educación-formación-trabajo, transformación y la significación de poder educativo universitario desde la formación transformadora a través de una praxis educativa liberadora implícita en esta relación epistémica interdisciplinar. La praxis educativa con calidad en el campo es en esencia una apuesta militante. Al respecto nos dice Foucault:

No penséis que haya que estar triste para ser un militante, aun cuando lo que se combata sea abominable. Es la conexión entre el deseo y la realidad (y no su retirada hacia las formas de la representación) lo que posee fuerza revolucionaria. (Citado por Caraballo, 2014)

Esta educación en busca de la calidad y de retos por-venir a través de la simbiosis educación -trabajo y transformación socio comunitaria amerita de un sujeto en formación y de un sujeto para la formación integral (docente), comprometido con la humanidad, con su humanidad, con la necesidad de Hacer para Saber Vivir y llegar a Ser. Ambos dialogando con una educación excitante en la búsqueda de la integralidad del “Continuo Humano”, tal como también lo plantea Armando Rojas (2016), haciendo para saber vivir y llegar a ser. A decir de Nicolescu (1996) (p. 96), “Una educación viable sólo puede ser una educación integral del hombre, (...). Una educación que se dirige a la totalidad abierta del ser humano y no a uno solo de sus componentes.”

Del párrafo anterior se desprende la idea de confrontar sin atajos en el devenir educativo y político, la propuesta de una praxis educativa de calidad de nuevo tipo sustentada en y para el trabajo transformador; permeando dialécticamente las subjetividades y todas las ramas curriculares del saber. Ya que el hecho educativo amerita de permanente transformación y deliberación crítica y autocrítica desde el pueblo mismo y su dinámica espacial comunitaria local y regional transversalizada por la universidad.

Desde otro conglomerado se desprende la idea en que la educación para la liberación se gesta en el siglo XX, retomando rasgos de una genealogía más remota- en la Escuela de Frankfurt. Esta corriente plantea líneas de indagación, a partir de un rechazo a las concepciones dominantes caracterizadas por el individualismo, el aislamiento intelectual y la suspicacia frente a las preocupaciones prácticas de la sociedad, entre ellas las educativas. En el campo pedagógico, desde su surgimiento, su objetivo fue el de hacer uso de categorías materialistas para avanzar en la comprensión profunda de la naturaleza y del rol de la educación, poniendo en tela de juicio el discurso dominante que presenta al Estado como la encarnación del bienestar general, el instrumento de realización social de ideales universales y a históricos de formación.

Es por eso, que frente a las presentaciones tradicionales, la perspectiva pedagógica de la corriente crítica procura plantear que son las condiciones histórico-

materiales de desarrollo de la vida social las que explican las formas y las funciones de las instancias educativas, y que si bien estas instancias no carecen de especificidad, sólo pueden entenderse como incluidas en la totalidad social. La praxis docente debería intervenir, desde esta perspectiva, en la constitución, el funcionamiento, la formación y transformación de las relaciones de producción mediante la práctica de quienes son por excelencias agentes de cambio de las comunidades.

En lo esencial frente a esta opresión pedagógica, surge la idea de práctica liberadora. En términos generales se entiende la noción crítica de emancipación como sinónimo de libertad y de subjetividad, de liberación de toda sumisión a una tutela o poder ajeno, y de instauración de la propia autonomía del sujeto -siempre entendido como sujeto social-, a través de procesos de reflexión y del emprendimiento -individual y colectivo- de acciones autónomas.

La idea de práctica educativa docente liberadora tiene claras zonas de convergencia con la educación para la liberación de Paulo Freire. Pero, en este informe, se ha optado por la denominación “liberación”, en correspondencia con la línea teórica trazada por Comte I (2008), en cuyo marco conceptual se ubica. La liberación Impugna la pretensión hegemónica y el reduccionismo de las corrientes normativistas que implican que el proceso educativo consiste en un puro juego de disposición y organización metodológica, con su secuela de relegación y de olvido de lo social. Propugna, entonces, la idea de que, para dar cuenta de la especificidad de los procesos educativos, es menester también comprender la totalidad situacional y contextual que los contiene, es decir, sus marcos sociales, para lo cual se necesita construir un saber multi y transdisciplinario que se despliegue como lugar de intersección de múltiples conocimientos históricos, antropológicos, políticos, económicos, psicoanalíticos, lingüísticos y transformen una realidad social...

Desde aquí, la corriente crítica rechaza la simplificación implicada en la metáfora estructura/superestructura (Maragliano, Vertecchi, 2015) y avanza por sobre la concepción althusseriana de "autonomía relativa" de los niveles de la totalidad social y "determinación en última instancia" de las relaciones productivas,

tomando a lo educativo como campo de reflexión inexcusable para una comprensión exhaustiva de la sociedad. La teoría crítica se encuadra, así, en la superación del objetivismo, de la verdad como adecuación de un enunciado con la cosa existente, para introducir en su lugar la perspectiva de una realidad que se construye a través del entramado de intereses del sujeto humano, de un sujeto que sólo puede pensarse socialmente y que conserva su existencia en medio de la organización de grupos sociales.

En todo caso el instrumento liberador de la praxis docente es, inicialmente, la autorreflexión, siempre comprendida en su dimensión histórica: La autorreflexión cumple una función hermenéutica "cuando se saca algo a la luz de la conciencia activa (...), cuando me aporta algo que de otro modo quedaría detrás de mí. Así, pues, sólo a través de la autorreflexión hermenéutica puedo juzgar libremente qué puede ser justificable en mi concepción previa y qué injustificable... Esto es algo que la autorreflexión hermenéutica nos enseña: que la comunidad social, con todas sus tensiones y discrepancias, nos va empujando gradualmente a una tarea común de comprensión social." (Gadamer, 2013).

Convergen, entonces, en el campo conceptual de la liberación, categorías como las de conciencia, reflexión, ilustración, praxis, lucha, autonomía, responsabilidad..., a las que se ha acudido para posibilitar la comprensión de los testimonios recogidos a lo largo del trabajo en terreno de "praxis y liberación", que se detallan en su tercera parte, "Los caminos hacia la liberación, a través de la formación docente".

Sin duda el papel de la educación consiste precisamente en participar por el cambio social, en favor de los oprimidos y desposeídos, a favor de las comunidades. Para ello, se debe unificar, desde las posiciones de la pedagogía emancipadora, la formación de la conciencia y de la personalidad con aquella actividad socialmente avanzada que pretende superar el capitalismo. El docente no trabaja aislados de un contexto, si no inmerso en una comunidad llena de realidades que necesitan ser abordadas desde sus conocimientos como docentes altamente preparados y competitivos envueltos bajo determinadas relaciones sociales.

Por consiguiente, el docente, no debe imaginarse que puede establecer arbitrariamente los ideales educativos. Debe comprender que su actividad depende principalmente de las etapas de desarrollo social determinadas por las relaciones sociales dominantes. Las condiciones objetivas de existencia social exigen la necesidad de que la educación deba adquirir una orientación política e ideológica decisiva para colaborar en la formación de una conciencia y voluntad, que tiene como meta histórica la transformación social. Formarse con la personalidad y la conciencia de clase para la liberación, requiere, repetimos una vez más, de que su formación se dé mediante todas aquellas actividades encaminadas a cuestionar el sistema: estos es, a hacer valer los derechos humanos, a respetar los recursos naturales nacionales, a promocionar la identidad cultural, a contrarrestar el consumismo, y especialmente, aquella actividad que realmente va a cambiar a los seres humanos; la actividad encaminada a suprimir las actuales relaciones sociales de producción, y por si fuera poco minimizar las realidades emergentes en los senos de las comunidades.

De modo que esto significa hacer educación con un fin social liberador, emancipador. Parafraseando a Paulo Freire... no tenemos derecho a realizar un trabajo educativo sin plantearnos un determinado fin social. Y el fin social en términos educativos significa formarse por y para la transformación de realidades comunitarias. Hilvanado las ideas, desde que se dio el gran auge a mediados del año 2014, donde las universidades fueron llevadas a las comunidades con el fin de que todos y todas estuviesen acceso y oportunidades de estudios, la educación ha cobrado fuerzas protagónicas en cada localidad, convirtiéndose a su vez como institución promotora de cambios y transformadoras de realidades a través de la praxis docente.

Cabe resaltar que hoy día los docentes a través de su práctica se han vuelto invisibles a las realidades que emergen en las comunidades y de alguna u otra forma no están contribuyendo desde su praxis a la resolución de conflictos, específicamente en el municipio Achaguas del Estado Apure, se encuentra la UNELLEZ municipalizada se realizó unas observaciones indirecta, Al respecto Bunge (2007)

señala que, la observación es el procedimiento empírico elemental de la ciencia que tiene como objeto de estudio uno o varios hechos, objetos o fenómenos de la realidad actual; por lo que en el caso de las ciencias naturales, cualquier dato observado será considerado como algo factual, verdadero o contundente; a diferencia, dentro de las ciencias sociales, el dato será el resultado que se obtiene del proceso entre los sujetos y sus relaciones por lo que no es tan factual y pudiera ser subjetivo.

Dentro de esas observaciones evidencio las siguientes el investigador : donde se ha denotado que los docentes no están llevando a cabalidad sus prácticas formativas al seno de las comunidades y por consiguiente no están aportando desde su conocimientos a la transformación de realidades, es importante resaltara que las comunidades adyacentes desde la universidad ,refleja problemas emergentes que requieren ser atendidas ,como una de las responsabilidades que tiene con la sociedad así como lo establece la Ley Orgánica de Educación Universitaria 1970 en su Artículo 17:

Para el desarrollo de los procesos fundamentales de la educación universitaria, las universidades gozan de autonomía, conforme a lo establecido en la Constitución de la República, en la Ley Orgánica de Educación y en la presente Ley. En consecuencia la autonomía será ejercida: 1. En plena correspondencia con los planes de desarrollo nacional para el fortalecimiento, consolidación y defensa de la soberanía e independencia de la Patria y la unión de nuestra América. 2. Mediante la **libertad académica**, para debatir las corrientes del pensamiento. 3. Mediante la democracia participativa y protagónica, ejercida en igualdad de condiciones por estudiantes, trabajadores académicos, trabajadoras académicas, trabajadores administrativos, trabajadoras administrativas, obreros y obreras, **en la definición de sus planes de gestión y programas de formación, creación intelectual e interacción con las comunidades**, en la planificación y gestión del presupuesto, en su rendición de cuentas y demás recursos universitarios, en sus estructuras académicas, administrativas y en las **prácticas educativas**. (p 74).

Concatenando con las ideas del párrafo anterior, la Ley antes mencionada establece que las universidades tienen la autonomía para a través de sus prácticas desarrollar planes y proyectos que vallan acorde con el desarrollo de los planes

nacionales y sociales de las regiones, dicho de otra forma en las institución de educación universitaria existen lineamientos tanto para estudiantes como para docentes que los obligan a acercarse a las comunidades e interferir y ser agentes de cambio, lineamientos concernientes a servicios comunitarios dirigidos a (estudiantes), y actividades de vinculación socio-comunitaria dirigidos a (docentes), destacando que los docentes no cumplen con estos tipos de actividades por simplemente tener una postura pedagógica cerrada a las realidades y encajadas solo en los espacios de formación.

De allí que se presenta una problemática susceptible de ser investigada que viene dada, por la poca participación que tienen los docentes en los espacios socio comunitarios desde su praxis universitarias sin visión transformadora desde la Unellez Municipalizada Achaguas, a pesar que se reflejan esfuerzo por superarse en términos académicos aún no se vislumbra esa praxis transformadora de las realidades socio comunitarias que los impulse a contribuir con la formación y transformación desde lo establecido en la legislación venezolana, lo que ha conllevado a plantearse un estudio que tiene como objetivo proponer la praxis docente liberadora en la transformación socio comunitaria desde la Unellez Municipalizada Achaguas, parroquia Achaguas, estado Apure, de donde se desprenden las siguientes interrogantes:

¿Cómo es la praxis docente para la transformación socio comunitaria desde la didáctica desarrollada en la educación universitaria en la Unellez Municipalizada Achaguas?

¿Cuáles son los elementos para la innovación de la praxis docente liberadora para la transformación socio comunitaria desde el contexto de la didáctica desarrollada en la educación universitaria en la Unellez municipalizada Achaguas?

¿Cómo sería el diseño de la praxis docente liberadora para la transformación socio comunitaria desde el contexto de la didáctica desarrollada en la educación universitaria en la Unellez municipalizada Achaguas?

¿Cómo proponer la praxis docente liberadora para la transformación socio comunitaria desde el contexto de la didáctica desarrollada en la educación universitaria en la Unellez municipalizada Achaguas?

Objetivos de la Investigación

Objetivo General

Proponer la praxis docente liberadora para la transformación socio-comunitaria desde el contexto de la didáctica desarrollada en la Unellez Municipalizada Achaguas.

Objetivos Específicos

Diagnosticar la praxis docente para la transformación socio- comunitaria desde el contexto de la didáctica desarrollada en la Unellez Municipalizada Achaguas.

Determinar los elementos para la innovación de la praxis docente liberadora para la transformación socio-comunitaria desde el contexto de la didáctica desarrollada en la Unellez municipalizada Achaguas.

Diseñar la praxis docente liberadora para la transformación socio- comunitaria desde el contexto de la didáctica desarrollada en la Unellez Municipalizada Achaguas.

Justificación de la Investigación

La nueva praxis docente en Venezuela denominada praxis educativa socio transformadora, demandan una marcada formación en áreas socio comunitarias para desarrollar de manera efectiva las funciones que como estructura están llamados a realizar, de allí, que ante los retos que deben enfrentarse se requiere el manejo de nociones praxiologicos, para las cuales muchos no se forman académicamente y llevan a revisar que se está haciendo desde la práctica docente universitaria para contribuir con ese proceso transformador de las comunidades. En tal sentido, el

presente estudio, se circunscribe al área de conocimiento de la UNELLEZ Municipalizada, de ciencias de la educación y se inserta en la línea de investigación educación y desarrollo comunitario del Plan de Investigación UNELLEZ.

Entre las razones que justifican el presente estudio se pueden mencionar:

En lo institucional, es un aporte de vinculación entre la práctica docente UNELLEZ y la formación para el desarrollo y transformación socio comunitaria, entrelazándose vínculos que fomentan la socialización del conocimiento al servicio del colectivo, siendo una de las funciones que todo docente universitario debe propiciar desde sus actividades académicas y que es fundamental para el logro de los objetivos de transformación de los espacios comunitarios.

Desde lo social, por el impacto que se generará en las estructuras comunitarias brindándoles una serie de herramientas teórico-prácticas que van a coadyuvar con el desarrollo de las funciones de los miembros de las Comunidades. Este estudio tiene relevancia social, debido a que las comunidades son la representación organizada de la sociedad actual en Venezuela y mediante el desarrollo del presente estudio se elaborará una propuesta que permite fortalecer el rol de cada uno de los docentes hacia el mejor desempeño de sus funciones dentro de la estructura organizativa de la comunidad.

En el ámbito de la práctica docente, viene a ser un aporte de gran satisfacción para los docentes en cuanto a la liberación de su praxis y llevar su capacitación o conocimiento a las comunidades quienes recibirán el apoyo, rescatando conocimientos esenciales, donde los avances tecnológicos, permitan lograr un impacto positivo en el bienestar comunal.

Por último, el presente estudio posee relevancia **epistemológica-metodológica**, por cuanto se convertirá en un antecedente para futuras investigaciones que se relacionen con las variables de estudio, o porque compartan principios metodológicos o estratos poblacionales con características similares.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

Todos los aspectos previos citados son de gran relevancia porque son la columna vertebral, lo que permite ampliar de manera concreta la importancia del tema de la praxis docente liberadora y transformación socio comunitario, aún más cuando de esta materia depende de la enseñanza y de los seres humano. En este sentido, Arias (2015) (p. 107) define el marco teórico o marco referencial es el producto de la revisión documental – bibliográfica y consiste en una recopilación de ideas, posturas de autores, conceptos y definiciones que sirven de base a la investigación por realizar.

En el estudio del presente tema se hizo necesaria la revisión de una serie de antecedentes investigativos para establecer las bases teóricas que sustentan el estudio.

Antecedentes de la Investigación

Tamayo (2016) define los antecedentes como el proceso que "consiste en el análisis de investigaciones iguales o similares relacionadas en nuestro campo de estudio" Igualmente, Tamayo señala que los antecedentes son aquellas investigaciones teóricas que anteriores semejante al tema de estudio que el investigador debe indagar con el fin de recopilar información de la misma.

En la praxis docente liberadora se refieren una gran diversidad de trabajos que promueven la liberación del ejercicio de la docencia universitaria de forma deliberada en los contextos socios comunitarios. En tal sentido, y para efectos de esta investigación, se fundamentan trabajos especiales realizados en correlación con la praxis docente y transformación socio comunitaria.

En el Contexto Internacional:

Al respecto, se menciona la tesis desarrollada por: Melchor Zelaya (2012). El trabajo de investigación se titula: “La didáctica del docente de electrónica y su relación con el proceso de aprendizaje en la comunidad San José de Manzanares. Es

una investigación descriptiva correlacionar, en razón que establece relación entre la didáctica del docente de electrónica y el proceso de aprendizaje en dicha comunidad. La población estuvo conformada por 21 persona de la comunidad y la muestra se estableció por selección intencional, no probabilística y estuvo conformada por 21 individuo. Para la recopilación de datos se aplicó la técnica de la encuesta, la misma que hizo uso como instrumento un cuestionario: para obtener datos respecto a la didáctica del docente de electrónica, Por lo tanto se infiere que existe suficiente evidencia estadística para decir que existe relación entre la didáctica del docente y el proceso de aprendizaje. Así, se ha podido determinar una relación positiva y directa entre la aplicación de métodos y técnicas con el proceso de aprendizaje.

. Lo mismo sucede con las dimensiones de la variable: Didáctica del docente (métodos, técnicas y medios de enseñanza) que se relacionan directamente con el proceso de aprendizaje. Esto demuestra que la calidad de enseñanza impartida en la institución educativa mayoritaria, tiene mucho que ver con la didáctica del docente. Es decir, si no hay calidad didáctica del docente de electrónica tampoco hay un logro significativo en el proceso de aprendizaje en la totalidad de los estudiantes, Una didáctica de docente buena tiene un proceso de aprendizaje bueno en la Institución Educativa San José de manzanares Huacho.

Guarda relación con el objeto en estudio pues considera que la educación desde los espacios universitario no puede cambiar de naturaleza sino se produce la transformación de la sociedad. La revolución innovadora, la práctica docente liberadora realmente nueva, será resultado de la revolución social. Por esta razón la propuesta que sometemos a consideración de prácticas liberadas, es la construcción de una práctica docente para el cambio social, de una educación para la liberación. En el terreno de la educación superior, una tendencia para la liberación, para la emancipación, que debemos forjarla en los actuales momentos a favor de los pueblos, tiene argumentos dialécticos, científicos, que el conjunto de los docentes deben apropiarse para hacer de la práctica una acción transformadora permanente.

En el Contexto Nacional:

También, Urbano (2014) presenta su trabajo titulado: Enfoque Hermenéutico de la Praxis Docente en Institutos Universitarios en la perspectiva de la Transformación Universitaria. Presentada como requisito para optar al grado de doctor en ciencias de la educación en la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Centrales “Rómulo Gallegos”. El presente trabajo es una investigación, cuya modalidad es de campo como lo establece el Manual de Normas de Presentación de Trabajo de la Universidad Nacional Experimental “Rómulo Gallegos,” en su artículo 13, por recoger la información directamente de la realidad, según la extensión de estudio es de caso, por tomar los aspectos de la realidad de un objeto de estudio, en este caso el Instituto Universitario de Tecnología de Los Llanos, y en cuanto al nivel de medición y el análisis de la información es una investigación cualitativa, y se ubica en la línea de Investigación Educación para la Participación y Producción Social.

Este trabajo estuvo enmarcado bajo el proyecto Evaluación Institucional y Acreditación, ya que se persigue evaluar el desempeño de los docentes universitarios, con la intención de comprender e interpretar los mismos, utilizando el método hermenéutico, con un enfoque fenomenológico, utilizando como técnicas para recabar la información la entrevista en profundidad y la observación participante, además de utilizar la triangulación como técnica de fiabilidad de la investigación. La investigación genera como resultado un aporte teórico referente al cambio de paradigma que debe asumir el docente universitario frente a la transformación universitaria, con la finalidad de alcanzar de manera eficiente de la nueva universidad como es la de poner sus conocimiento a la disposición de la sociedad para resolver sus problemáticas. En la cual se concluye que la praxis docente no solo debe estar comprometido con el entorno, sino, asumir ese compromiso de manera adecuada para dar respuesta oportuna, y cubrir así, las necesidades del entorno, además, debe poseer amplios conocimientos sobre la ciencia, para dirigir de manera eficiente la institución y mantener un clima institucional adecuado.

La investigación previa aporta los elementos claves para la propuesta de una praxis docente liberadora que conlleve al docente universitario a no solo inmiscuirse en los espacios de formación universitaria si no, que esas producciones científicas generada desde esos espacios se puedan liberar y por ende ser usados para dirimir problemáticas emergentes en las comunidades y por lo posterior lograr generar una transformación. A demás la idea investigativa antes concebida resalta que el docente debe aportar herramientas mediante su praxis a las comunidades pero ver esta acción no solo como un compromiso, si no como una responsabilidad de brindar respuesta oportuna a los planteamientos expuesto sobre la base de sus necesidades.

Del mismo modo Páez (2014), realiza una investigación titulada: Construcción Teórica de la Praxis Docente Liberadora, desde la Vinculación Universidad-Comunidad. Caso. Cuenca del Unare. Trabajo presentado para optar al título de doctor en ciencias de la educación, en la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Centrales “Rómulo Gallegos”, Valle de la Pascua. La presente tesis doctoral tiene como propósito generar un constructo teórico sobre la praxis docente liberadora en comunidades de la Cuenca del Unare, fue abordada bajo el paradigma postpositivista, y método fenomenológico hermenéutico, permitió reconstruir el pensamiento de docentes universitarios en los Municipios Zaraza, Ribas, Infante y Guaribe, Estado Guárico.

En la investigación Participaron cuatro sujetos significantes, con experiencia docentes, productores agropecuarios y gremialistas. Para la recolección de la información se recurrió a la técnica de la entrevista en profundidad, emergiendo de esta, cuatro categorías. Entre los hallazgos destaca que la praxis docente universitaria debe buscar satisfacer necesidades de la humanidad actualmente, sin alterar su desempeño en los espacios institucional convencional, que satisfarán necesidades futuras. Por consiguiente, la práctica docente, debe estar apegada a la actual crisis que enfrentan todas las comunidades del país. En relación a la vinculación universidad-comunidad, los sujetos significantes plantearon, que la universidad, debe darle forma

al sentido de producir, rescatando conocimientos esenciales, donde los avances tecnológicos, permitan lograr un impacto positivo en el bienestar comunal.

Hilvanando las ideas presentadas por el investigador con el desarrollo de su trabajo investigativo, se observa el carácter imperante que tiene la liberación de la práctica docente con las realidades emergentes no solo al interior de los ambientes de aprendizaje, sino también de los espacios socio-comunitarios, como escenarios posibilitadores de actuación humana y profesional; aspecto que demuestra además, el valor epistémico que tiene ese quehacer docente en torno a la formación integral de los estudiantes y el desarrollo, el progreso y hasta la transformación de la comunidad universitaria como tal. Este trabajo contribuye con el presente estudio pues desde sus hallazgos reafirma que la formación docente universitaria requiere de diferentes acciones interestructuradas e intencionalizadas que puedan insinuar caminos posibles de actuación por donde se dirija dicho proceso. Además facilita proposiciones/acciones, que sin considerarlas universalizantes o hegemónicas, han sido construidas con el fin de animar la construcción o resignificación de la praxis universitaria que puedan estar directamente relacionados con la transformación de las comunidades tales como:

1. Impulsar la búsqueda, creación, la difusión y representación de los saberes, discursos, teorías y modelos pedagógicos desde su perspectiva epistemológica y práctica.

2. Promover el mejoramiento de la práctica del docente universitario a través de la actualización y el perfeccionamiento por medio de procesos de formación de educación continuada y posgradual en las modalidades presencial, virtual o a distancia.

3. Desarrollar ejercicios de investigación que estén enfocadas en problemáticas socio-comunitarias, de manera que se vaya tras la huella de nuevas alternativas de transformación de la práctica del docente y el mejoramiento de la calidad de la sociedad.

4. Comprender la educación universitaria como un todo, donde es tan importante la liberación de la praxis docente, de ahí que la formación del docente debe ser un acto integral y transformador, siempre en perspectiva de las metas y objetivos del sistema universitario y el compromiso con los espacios socio-comunitarios.

Por otro lado tenemos a Zambrano (2017) en su artículo publicado: La formación del docente universitario ante una nueva era: breve acercamiento a los criterios pedagógicos de la praxis docente en la transformación socio comunitario. Trabajo publicado en la revista arbitrada, Universidad de los Andes, Núcleo Universitario “Valles del Mocoties”- Tovar- Venezuela. El presente artículo muestra una reflexión sobre el proceso educativo universitario enfocando hacia cómo el docente universitario debe incluir dentro de su praxis, y de su saber, criterios epistemológicos, teorías cognitivas y estrategias de enseñanza que le sirvan para trascender la imagen de un docente enfocado sólo en los conocimientos de su ciencia, pero con una falta de comprensión de los procesos de enseñanza-aprendizaje que están siendo exigidos por una universidad que se enfrenta a una nueva era, la cual le exige repensar viejos modelos de enseñanza y actualizarlos en función de una nueva sociedad, la sociedad de la información.

En el Contexto Local:

De igual manera, Yennys Lugo (2017). Desarrollo una investigación titulada: acciones de vinculación universitaria para la capacitación en gerencia participativa de los líderes comunitarios, parroquia san Fernando, municipio san Fernando, estado apure, El presente estudio tiene como objetivo general Proponer acciones de vinculación universitaria para la capacitación gerencial de los líderes comunitarios, el estudio se enmarco en el paradigma cuantitativo, con nivel de estudio descriptivo, modalidad de proyecto factible y diseño de campo. Se aplicó un cuestionario como instrumento de recolección de datos a una muestra representativa de treinta y dos (32) consejos comunales del Municipio San Fernando del Estado Apure, el cual fue validado por juicio de expertos y determinado como confiable, mientras que los datos

fueron analizados en cuadros porcentuales y presentados en gráficos circulares. Entre los resultados emerge la necesidad de formar a los líderes comunitarios en materia de gerencia participativa, por lo cual la universidad tiene la tarea de propiciar esa vinculación.

De estas ideas se deduce lo importante que es contribuir con la formación de los líderes comunitarios para el cumplimiento de las funciones inherentes al cargo desempeñado en la organización comunal, por ende este estudio guarda relación con la presente investigación por cuanto ambos trabajos investigativos se orientan a la praxis docente liberadora y así a facilitar estrategias y acciones que contribuyan con el desarrollo de las comunidades.

Bases Teóricas

Según Pérez, (2017) las bases teóricas son “el conjunto actualizado de conceptos, definiciones, nociones, principios, etc. Que explican las teorías principal del tópico a investigar”. De acuerdo con el concepto anterior las bases teóricas son todas aquellas teorías, conceptos, características, funciones que están relacionadas con el tema de estudio, la cual permitirán al investigador recopilar Información.

Praxis Docente Universitaria. Lella (1999)

De acuerdo con De Lella (1999) (p. 78) la praxis docente universitaria se considera como la acción que el profesor desarrolla en el ambiente de aprendizaje, especialmente referida al proceso de enseñar y se distingue de la práctica institucional global y la práctica social docente. Por otro lado, García Cabrero y otros (2008)(p. 76) plantean la necesidad de distinguir entre la práctica docente universitaria desarrollada en los ambientes de aprendizajes y una práctica más amplia, llevada a cabo por los profesores en el contexto institucional universitario, denominada prácticas pedagógicas.

Por otra parte, Coll y Solé (2002) (p. 25) “señalan que la práctica educativa universitaria debe comprender el estudio de la interacción e influencia educativa, que se refiere al cómo aprenden los estudiantes con ayuda del docente”. En consecuencia,

partiendo de que el individuo como ser bio psico social cultural está inmerso en un contexto rodeado de personas con características muy particulares, el docente en su rol protagónico de socializador, pedagogo, didáctico, gerente y evaluador está constantemente interactuando tanto con el personal, como con sus discentes y la comunidad en sí.

Sin duda en la educación emancipatoria, “el conocimiento no se estudia por sí mismo, sino que es contemplado como una mediación entre el individuo y la realidad social más amplia” Giroux, (1990) (, p. 110). El conocimiento es también de otro tipo: a diferencia del conocimiento técnico-instrumental (causa-consecuencia) o del práctico (entendimiento, interpretación), el conocimiento crítico se corresponde con un interés liberador: tomar el control de las propias vidas y transformar la realidad, mediante la reflexión y control sobre las metas y no sólo sobre los medios. Incluye así a los otros tipos de conocimiento al abarcarlos en la praxis desde una perspectiva auto reflexiva, tal como defiende Habermas.

Para tal efecto como la entendemos, la praxis realiza la síntesis entre teoría y práctica, es la acción consciente y reflexiva que desborda los límites de lo concreto, tanto como acción como reflexión, dado que abarca lo que es externo al acto concreto, para ir más allá de él. La relación entre acción-práctica y teoría-reflexión es dialéctica, pues si el pensamiento influye en la acción, ésta también transforma el pensamiento, al ponerse éste en contacto con lo concreto. Freire define la concienciación como el “proceso mediante el cual los seres humanos participan críticamente en un acto transformador” Freire, (1990) (p. 120), y defiende la necesidad tanto del `contexto teórico´ (cuando se produce la reflexión) como de la inserción en el `contexto concreto´, la realidad social que ha de ser transformada.

Praxis Docente desde la Liberación. Hernández (2017)

La práctica docente universitaria como profesión comprende aspectos científicos, técnicos y del quehacer cotidiano que exigen reflexión, creación y transformación permanente que constituye la praxis educativa, entendida ésta, como la reflexión y acción del docente sobre su práctica para transformarla. La praxis es

una práctica social que se concibe como un conjunto de actuaciones de los actores sociales, con las que se pretende satisfacer sus necesidades y que implica unas acciones operativas, de actitudes y comportamientos.

En el contexto educativo, los términos praxis y práctica tienden a ser utilizados indistintamente. En la praxis reside el éxito del docente, su efectividad y acierto con los estudiantes; una cualidad innata del docente relacionada con su capacidad comunicativa, de manejo de grupos, relaciones humanas, de autoridad ganada en la comprensión de situaciones y en la intuición de su manejo; en tanto que la práctica es entendida como el modo instrumental, técnico, performatizado, repetitivo del saber enseñar.

En el análisis de la situación que enfrenta hoy la educación universitaria, la crisis de la praxis del docente ha ocupado lugar destacado en los últimos años. Las observaciones de nuevos rumbos provienen de la necesidad sentida de formar al profesional a partir de un enfoque que trascienda lo disciplinario, de interacción y diálogo del saber enseñar y el saber pedagógico. Las discusiones realizadas entre quienes detentan los saberes específicos de las disciplinas que enseñan y quienes detentan el saber pedagógico para su transmisión, concluyen que en el ejercicio de la profesión docente, ha prevalecido el saber disciplinario en detrimento de otros saberes, de la diversidad, de la complejidad, de la totalidad.

Entre el docente y el discente existe una inmensa barrera que impide la verdadera interrelación y el crecimiento personal. El espacio educativo universitario no resulta el más idóneo para el desarrollo de un proceso que debe estar signado por la flexibilidad, la camaradería y el compromiso académico en pos de los objetivos comunes; por el contrario, todo conspira para que la comunicación sea vertical, inefectiva, controladora y punitiva: el sistema, los reglamentos, el ambiente de aula, entre otros. ¿Cómo abordar esta complejidad? ¿Cómo cambiar esta cultura? ¿Cómo crear espacios educativos para la comprensión, la reflexión y diálogo de saberes? ¿Cómo enfrentar la complejidad que el proceso educativo universitario implica?, ¿Cómo desarrollar el saber práxico en el docente universitario para enfrentar la complejidad de las realidades actuales?

Según Morin (1982) (p. 56), "... la realidad es compleja...y a través de la transdisciplinariedad nos acercaremos a ella". La transdisciplinariedad basa sus reflexiones en el "descubrimiento" de la complejidad como punto de partida para comprender la realidad social contemporánea. Para tal fin, la primera gran frontera que pretende superar la transdisciplinariedad es aquella que fracciona el conocimiento en disciplinas, que utiliza métodos, objetos de estudios, problemas de investigación, y marcos teóricos, que cambian sólo a partir de ellas mismas y dentro de las construcciones evolutivas que han establecido los límites de cada una de las disciplinas. La idea de trascender las disciplinas se impone como un imperativo necesario para comprender las realidades complejas del mundo contemporáneo. La solución, como lo indica Martínez (2003), no es desechar el conocimiento construido, sino construir nuevos sistemas para la codificación e integración, donde los saberes serán más legítimos, útiles y prácticos. La Transdisciplinariedad no busca ni tiene intención de acabar con las disciplinas, su finalidad, afirma Nicolescu (1996), es la comprensión del mundo actual, y la unidad del conocimiento, uno de sus imperativos. Por consiguiente, estos conceptos surgen con el propósito de unir lo desunido, de establecer un diálogo entre disciplinas y demás saberes que permitan a docentes, investigadores y estudiantes acercarse a la realidad.

La praxis del docente adolece de la necesaria transdisciplinariedad en la ejecución curricular, tanto en el saber específico por enseñar, como lo pedagógico y del quehacer pedagógico, las condiciones sociales e históricas de la educación, el proyecto de persona que se busca, los determinantes psicológicos del aprendizaje y de desarrollo humano, que requieren la convergencia de disciplinas como la sociología, psicología, la lingüística y la filosofía que con la formación pedagógica propiamente dicha, y con la experiencia de la vida trasciendan lo disciplinar, multidisciplinar y lo interdisciplinario. En el discurso convencional de la práctica docente, difícilmente se concilia el manejo científico de la disciplina enseñada con el proceso pedagógico y la transformación de su propia práctica a la luz de las condiciones sobre determinantes ya enunciados. ¿Cómo superar esta crisis?, ¿Cómo incorporar a la praxis profesional del docente los saberes transdisciplinario?

En las crisis es menester redoblar esfuerzos para encontrar salidas, innovar esquemas, haciendo a un lado preconcepciones ancladas en etapas pasadas. Por esto se busca desarrollar en los ambientes de aprendizaje, una pedagogía que conciba al ser humano como un ser único e independiente, un ser espiritual, que se interrelacione, que busque autonomía de ser y de existir, sensible ante sus propias exigencias y las de su comunidad; catalizador de su propio destino y constructor de su propia historia con decisión y responsabilidad. A través de la praxis educativa desde la visión transdisciplinaria, se orientará al discente en el proceso de comprensión del mundo y su realidad, convirtiéndolo en un profesional bien informado y motivado por los problemas de la sociedad, provisto de un sentido crítico y en capacidad de reaccionar ante las nuevas tensiones del planeta.

Respecto a la educación universitaria, en particular hacia el interior de este espacio educativo universitario (UNELLEZ MUNICIPALIZADA ACHAGUAS), se cuestiona intensamente sus resultados, su lentitud para cambiar, y sobre todo, el desfase respecto a las nuevas realidades del mundo. Se enfatiza en lo relacionado con el docente y sus métodos de enseñanza, sus conocimientos científicos, su actualización de saberes, sus competencias pedagógicas, sus estrategias de enseñanza, y su modo de actuar; se le cuestiona su inercia mental, su capacidad para comprender su práctica y generar los cambios necesarios para mejorarla, su competencia para hacer de la clase un espacio de interés y motivante para el aprendizaje. Sin embargo, en el escenario de la educación universitaria venezolana, la mayoría de los docentes son profesionales sin formación pedagógica.

Durante décadas los requisitos de la docencia universitaria venezolana se ha centrado en sus competencias técnicas disciplinarias, sin considerar la formación pedagógica como elemento indispensable de esta actividad. En consecuencia, en su práctica docente imperan los postulados tradicionales de la enseñanza, centrados en la enseñanza-aprendizaje de relación unidireccional, vertical, desvinculada de las realidades diversas, del sujeto que aprende, autosuficiente, de imposición y de poder del docente hacia el estudiante. No obstante, como lo menciona Carmona (2004), en la actualidad, tanto en las instituciones como en las políticas de educación superior, se

realizan esfuerzos para que los nuevos diseños curriculares incluyan un pensamiento integral, holístico, interdisciplinario y transdisciplinario, que formen profesionales con pensamiento crítico, capaces de abordar planteamientos complejos, y preparados para dar respuestas viables, confiables y con equidad a los planteamientos de la realidad.

La praxis del docente universitario, debe estar centrada en la pertinencia, colaboración y solidaridad, despojada de todos los males del cientificismo: rigidez en los programas de estudios, escasa respuesta a las demandas sociales, homogeneidad del método científico, excesivo disciplinarismo y enfoque en más especialización sin ninguna conexión con el contexto social. Desde una visión transdisciplinario, la praxis docente universitario orientará al discente en el proceso de comprensión del mundo y su realidad, convirtiéndolo en un profesional bien informado y motivado por los problemas de la sociedad, provisto de un sentido crítico y en capacidad de reaccionar ante las nuevas tensiones del planeta.

El Docente Universitario Liberador.

Según (Tejedor, 2005) “El educador debe tener la iniciativa de la autorreflexión crítica y constante, y después la formación de la conciencia en las nuevas generaciones, al tener que dar razón y cuenta de ciertos hechos de injusticia para convertirlos en procesos de emancipación, redención y reconstrucción social, con el fin de lograr el reconocimiento y respeto de la cultura propia”. Es decir, que debe ser un emancipador, redentor y reconstructor social; porque a través de los procesos de enseñanza aprendizaje permite a los estudiantes tener autonomía para liberarse y lograr lo que desean. De igual forma, tener en cuenta a la comunidad donde labora para que reflexionen acerca de su entorno, necesidades, fortalezas y trabajen en pro de ello.

Desde estas premisas, el autor plantea la necesidad imperante que tienen los docentes de transformar sus praxis pedagógicas bancarias hacia una práctica liberadora que les permitan desde su didáctica desarrollar actividades enmarcadas a la transformación socio comunitarias, por ser una herramienta fundamental en los procesos de cambios, hoy más que nunca las universidades a través de la figura

docente deben estar vinculadas con las realidades emergentes en el seno de las comunidades y deben estar obligados a cumplir con una de las responsabilidades más imperantes como lo es la vinculación que no es más que estar inmersos en los espacios sociales contribuyendo desde sus conocimientos y acontecimientos científicos que se generan en los ambientes de aprendizajes.

Función docente en la praxis Liberadora. Cáceres (2007)

La propuesta curricular caracterizada como abierta exige la participación de los docentes en el desarrollo de la misma. El profesor(a) tiene que hacer una previsión fundada de los distintos componentes curriculares (objetivos, contenidos, metodología, recursos, evaluación, organización espacial y temporal,...) y adaptarlas a sus condiciones concretas y a las de sus estudiantes. Función de diagnóstico. Está destinada a conocer las características específicas de los jóvenes con los cuales se va a establecer una relación educativa. Implica tratar de localizar intereses, motivaciones, conceptos previos, relaciones con los compañeros y el centro, dificultades de aprendizaje (detectarlas y corregirlas), retraso, necesidades educativas especiales, absentismo escolar, condiciones y clima familiar, entre otros.

Para Cáceres (2007), “los primeros años de la vida del joven son fundamentales para su desarrollo y éstos tienen lugar principalmente en el ámbito familiar”. (p.90). Es conocido el efecto que puede producir sobre un estudiantes un ambiente pobre en estímulos en cuanto a su posterior desarrollo personal, afectivo, social, mental,... Todos estos aspectos han de ser conocidos por el profesor(a) para intervenir en los casos en que se estime oportuno en uno u otro sentido, para favorecer el desarrollo hasta donde sea posible.

Los fundamentos de una praxis docente Liberadora. Cáceres (2007)

Es evidente que la educación no puede cambiar de naturaleza sino se produce la transformación de la sociedad. Esta fundamentación la podemos resumir así de la siguiente forma abordada:

Fundamentos Filosóficos:

1.- Principio dialéctico que considera al mundo y, por lo tanto, a la educación no como algo en reposo, inmóvil e inmutable; sino en constante movimiento, transformación y desarrollo, como resultado de las contradicciones que le son inherentes.

2.- Principio sobre la conexión universal y la interacción de las partes con el todo, de tal manera que el desarrollo de la educación, resulta imposible sin la interdependencia entre los diferentes fenómenos con los que está íntimamente relacionado, así como también entre los distintos aspectos y elementos que la conforman.

3.- Ley de la dialéctica acerca de la unidad y lucha de contrarios como motor que impulsan los cambios educativos, a partir de la lucha de clases, en sociedades donde prevalece la propiedad privada y la explotación del ser humano por el ser humano.

4.- Ley de la dialéctica de la transformación de la cantidad en calidad que permite alcanzar estadios nuevos en el proceso de la educación.

5.- Ley de la dialéctica: negación de la negación que posibilita interpretar el desarrollo de la educación como un movimiento ascendente y en espiral, que va de lo inferior a lo superior, en la medida en que se destruye dialécticamente lo viejo y se desarrolla lo bueno y lo viable.

6.- Principio epistemológico sobre la relación dialéctica entre el sujeto histórico y el objeto de conocimiento, de tal forma que el conocimiento de las leyes objetivas permita al ser humano transformar el mundo y por consiguiente transformarse a sí mismo.

Fundamentos Políticos:

1.- Educación para la soberanía, que afirme y desarrolle la independencia nacional, y sitúe al Ecuador en condiciones de igualdad en el concierto internacional. Educación en contra de la intervención extranjera, que se contraponga a la dependencia científica, tecnológica y cultural, y recupere simultáneamente los logros científicos y culturales desarrollados por la humanidad a lo largo de la historia.

2.- Defensa y fortalecimiento de la Educación Pública, que garantice el ingreso a todos/as ecuatorianos en edad escolar sin distinción de situación social, étnica y de género; obligatoria desde la educación inicial hasta el bachillerato; gratuita en todos sus niveles, en contraposición a una enseñanza supeditada a la libertad de mercado.

3.- La educación en todos sus niveles debe ser laica, es decir, que en ella no tienen cabida las doctrinas ni las prácticas religiosas.

4.- Principio sobre la Educación como elemento de la superestructura social que contribuya desde el ámbito de las ideas al proceso social de la liberación.

5.- Defensa y apoyo a una Política Educativa que tome en cuenta los derechos humanos, los valores democráticos y la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

6.- Educación como instrumento para promover la superación de las inequidades sociales, étnico-culturales, de género y del regionalismo.

Fundamentos Sociológicos:

1.- Necesidad de una educación para el cambio social, en oposición al capitalismo que produce y reproduce relaciones de desigualdad e injusticia social.

2.- Una educación que contenga y refleje los intereses de la mayoría de los ecuatorianos de la ciudad y el campo.

4.- Impulso de una educación promotora de los derechos humanos, derechos de la niñez y de la adolescencia, como una herramienta privilegiada que contribuya a erradicar la discriminación que afecta a la mayoría de la sociedad.

5.- Educación Democrática que signifique la participación, discusión, toma de decisiones, aplicación y rendición de cuentas por parte de todos sus protagonistas

maestros, educandos, padres de familia, autoridades. Oposición a la educación neoliberal que pretende convertirla una empresa productiva, en la que se destaca la relación costo beneficio.

Fundamentos Pedagógicos:

1.- Necesidad de una pedagogía con contenido social, en contraposición a las concepciones individualistas e intelectualistas.

2.- El carácter politécnico de la enseñanza, que contribuya a disminuir la división entre el trabajo físico e intelectual.

3.- El carácter científico de la enseñanza, en oposición al dogma, al mecanicismo, a los prejuicios culturales y sociales del capitalismo.

4.- Concepción de la Pedagogía como ciencia de las transformaciones que causa la educación en el estudiante.

5.- Necesidad de comprender al Currículo como proyecto histórico- cultural y no como listado de contenidos, de manera que la educación, se convierta en una propuesta de solución a una realidad y necesidad social particular, específica y general.

Fundamentos Psicológicos:

1.- Principio sobre la naturaleza social del ser humano y su psiquismo que permite entender que cada persona se forma en un determinado medio social, por tanto para transformar al ser humano debe necesariamente cambiar la naturaleza de la sociedad.

2.- Principio sobre la unidad entre conciencia y actividad, por cuanto la ley del desarrollo de las funciones psíquicas superiores, reside en que estas surgen sobre la base de la actividad, de tal forma que no puede haber conciencia sin actividad, ni actividad sin conciencia.

3.- Principio de la asimilación consciente, que permite transformar los conocimientos en convicciones y habitúa a los niños/as, adolescentes y demás actores de la educación a proceder en forma científica.

4.- Principio que explica el hecho de que una buena apropiación histórica social de la realidad se adelanta al desarrollo psico-socio-cultural del sujeto. “La

Pedagogía dominante es la pedagogía de la clase dominante”. Como parte de la superestructura social la educación está encaminada a reproducir las relaciones sociales de poder en la medida en que se la concibe como un proceso de adaptación del individuo al medio.

Las concepciones pedagógicas burguesas han pretendido y lo siguen haciendo, demostrar que esta adaptación del individuo al ambiente, “garantiza” su salud y su bienestar, sus “derechos individuales”, cuando en la realidad la educación es uno de los instrumentos para la legitimación del poder de las clases dominantes. Desde las posiciones dialécticas, liberadoras, se infiere en términos educativos, la necesidad de la liberación humana, debido a que las actuales condiciones sociales de vida no permiten vivir libre y dignamente, ni desarrollarse a plenitud.

Transformación Socio-Comunitaria.

Al respecto Carlos Antonio Briceño Vizcaya (2015). Es la inserción de la comunidad universitaria en la resolución de problemas en las comunidades a través del proceso de investigación formación y vinculación, además la transformación socio comunitario es el cambio que ocurre con la relaciones entre la gente y su entorno, Las personas no somos seres de adaptación sino de transformación es decir la transformación igualitaria es resultado del diálogo, no como en la modernidad tradicional, que un sujeto transforma a otros, y a diferencia de la postura posmoderna que niega la posibilidad y conveniencia de la transformación.

Además la transformación socio comunitaria tiene, busca y construye propuestas a través de la praxis docente para la atención de las necesidades de los niños y las niñas, de sus familias, de las familias del barrio, busca que no les falta nada para transitar una educación digna, así como también ayudar a las familias a organizarse para atender a distintas necesidades de nuestro barrio, A partir de acompañar la vida de nuestro barrio en todo momento y aspecto; educar en una cultura más democrática, con mayor conciencia de lo que vivimos, con mayor capacidad de diálogo, con propuestas para organizarnos y participar, generando mayor vida para todos. Y quiere que sea en todos los espacios, y sobre todo en la

escuela, que busca transmitir, construir y reconstruir conocimiento y saber que ayude a vivir con mayor dignidad, humanidad y libertad. En todos los espacios se busca vivir la humanización, la dignificación y la solidaridad.

La transformación socio comunitaria debe dar pasos firmes que faciliten el proceso de cambio dentro de las comunidades con la colaboración de la praxis docente liberador y podamos interactuar comunidad - universidad para destacar los procesos de cambio y aprovechar los recursos con los que se cuenta con el apoyo de los consejos comunales y enmarcado en el plan de la patria, se trata de involucrar nuevos actores como es la comunidad e integrar nuestros conocimientos con una estrategia participativa del soberano como es la inclusión social, debemos analizarnos y mirar hacia adentro nuestras fortalezas y restarle nuestras debilidades, aprovechando nuestras oportunidades y bajando el índice de amenazas para sacar el mayor provecho de los recursos y talento humano con el que contamos , y se puede llevar a cabo mediante los siguientes puntos:

Participativo: en tanto involucra a los docentes Universidad y entorno social desde una postura activa y de transformación de la realidad, posibilitando la evaluación multidisciplinaria de las acciones que deben ser emprendidas, en función de potenciar el protagonismo de los actores sociales implicados en su gestión.

Dialógico: porque tributa al establecimiento de una realidad dialogal, que excluye la mera difusión y tiende al intercambio de propuestas entre la Universidad y la sociedad.

Creativo: por generar acciones innovadoras y trascendentes.

Contextualizado: en tanto se adecua a las peculiaridades del contexto en que actúa y evoluciona dinámicamente en función del cambio que experimenten las condiciones en las que se desenvuelve, manteniendo la eficacia y la orientación hacia los objetivos finales.

Didáctica

En su acepción más sencilla o popular, la didáctica se describe como la disciplina que tiene como objetivo de estudio los procesos y elementos que participan en los procesos educativos formales. En tanto, debe entenderse como la dimensión del currículo que se ocupa de las técnicas y métodos para la construcción, consolidación, socialización y aplicación del conocimiento, así como de la transmisión de saberes dentro de la esfera de los procesos educativos formalizados por la sociedad. El término “Didáctica” generalmente suele acompañarse de otros términos. Esta circunstancia conceptual ha hecho que desde la perspectiva interpretativa, las personas olviden el significado concreto del término y a que se refiere en particular.

Con relación a lo anterior, en principio, aproximarse al término, se encuentra en el origen etimológico de la palabra, la cual viene de las voces griegas ‘Didasken’ que significa enseñar y ‘Tekne’ que se traduce como arte, por tanto se podría decir que es el arte de enseñar. Ahora bien, profundizando un poco más en el campo etimológico de la palabra desde su raíz griega; según Aziz (2014) el término “...Didaxis tendría un sentido más activo, y Didáctica sería el nominativo y acusativo plural, neutro del adjetivo didácticos, que significa apto para la docencia” (p. 2).

Por otro lado se tiene que del latín se ha dado lugar a los verbos ‘docere y dicere’ que se traducen como ‘enseñar y aprender’ respectivamente, al campo semántico del cual pertenecen términos como: docencia, doctor, doctrina, discente, disciplina, discípulo, otros que permiten aproximarse conceptualmente al significado de “Didáctica”. Aziz (2014), reseña que “Desde su origen en la antigüedad clásica griega, el sustantivo “Didáctica” ha sido el nombre de un género literario. Precisamente, aquel género que pretende enseñar a formar al lector” (p. 2). Ante estas acepciones del termino cabe preguntarse ¿Es ciencia o es arte? Una apreciación reflejada, la brinda Aziz (2014) al exponer que:

Es ciencia: porque investiga y experimenta nuevas técnicas de aprendizaje, teniendo como base, principalmente, la biología, la psicología, la sociología y la filosofía. Es arte: por cuanto establece normas de acción o sugiere formas de comportamiento didáctico

basándose en los datos científicos y empíricos de la educación; esto sucede porque la didáctica no puede separar teoría y práctica. Ambas deben fundirse en un solo cuerpo procurando la mayor eficiencia del aprendizaje y su mejor reajuste a las realidades humanas y sociales de los educandos. (p. 3)

Hoy el término Didáctica está completamente extendido en todo el ámbito planetario y goza de una gran tradición y desarrollo. Pertenece al léxico culto generalizado, Por otro lado, Escudero (1980) insiste en el proceso de enseñanza-aprendizaje al afirmar que la Didáctica es: "Ciencia que tiene por objeto la organización y orientación de situaciones de enseñanza-aprendizaje de carácter instructivo, tendentes a la formación del individuo en estrecha dependencia de su educación integral" (p. 117). Por tanto, a la vista de lo anterior, se puede apuntar que la Didáctica es la ciencia de la educación que estudia e interviene en el proceso formativo con el fin de conseguir la formación intelectual de los estudiantes. Fernández Huerta (1985) apunta que la "Didáctica tiene por objeto las decisiones normativas que llevan al aprendizaje gracias a la ayuda de los métodos de enseñanza" (p. 27).

Ahora bien, volviendo a la idea central de lo que es la didáctica lo entendemos como la ciencia que estudia el proceso docente educativo, y añade que mientras la pedagogía estudia todo tipo de procesos formativo en sus distintas manifestaciones.

Didáctica en la Universidad.

Desde esta perspectiva, Moral Santaella, C. (2010). Define la didáctica en la universidad como una forma o disciplina pedagógica de carácter pragmático y normativo que tiene como objeto específico la técnica y la enseñanza, es decir, incentivar, orientar eficazmente a los estudiantes en sus aprendizajes. En otro contexto la didáctica universitaria también puede ser considerada como una rama de la pedagogía que permite abordar, analizar y diseñar esquemas y planes, en donde el docente organiza, jerarquiza, el que y el cómo se enseña por lo que involucra el conjunto de decisiones y acciones. Reflexionando así que la didáctica universitaria; tiene que a través de los procesos de enseñanza orienta dirige facilita y guía la

interacción de los estudiantes con el saber colectivo culturalmente organizado para que los docentes construyan su propio conocimiento.

Siguiendo este mismo orden de ideas se dice que dentro de este entorno, los profesores deben asumir como parte de su perfil, además de las competencias científico-metodológicas (perfil científico-técnico), las competencias que le exigen la tarea docente: planificar, ejecutar y evaluar (perfil didáctico). Así, el profesor ha de ser un conocedor de la disciplina que desarrolla, un especialista en el campo del saber, permanentemente abierto al camino de la investigación y a la actualización del conocimiento. Pero ha de saber, también, qué es lo que sucede en los espacios educativos, cómo aprenden los estudiantes, cómo se puede organizar para ello el espacio y el tiempo, qué estrategias de intervención pueden ser más oportunas en ese determinado contexto.

Teorías de Investigación.

La Teoría Liberadora de Paulo Freire (1921-1997).

Es una tendencia formativa cuyo principal representante es el pedagogo brasileño Paulo Freire (1921-1997). Es un proceso de renovación de la condición social del individuo, considerando al sujeto como un ser pensante y crítico, reflexionando de la realidad que vive. En este proceso la liberación se contrapone a la pedagogía bancaria, la cual limita la posibilidad de creación de nuestros propios conocimientos, fomentando la reproducción sin análisis ni comprensión de los temas que se nos están enseñando, el objetivo esencial de la teoría Freire, es liberar a la persona de las supersticiones y creencias que le ataban, y liberar de la ignorancia absoluta en que vivían; transformarla a su estado de dignidad y humanismo mas no uniformizarla ni reproducirla lo pasado, tampoco someterla, tal como ocurre en la educación tradicional que ha imperado varios siglos y producir y el cambio de las relaciones del individuo con la naturaleza y con la sociedad, de ruptura, de cambio, de la transformación total de la persona, especialmente el acceso a una educación digna y con igualdad de derechos y devolverlo a su estado natural con que fue creado cada ser humano.

Se fundamenta en la toma de conciencia. A esto Freire le llamó "concientización", en el sentido de la transformación de las estructuras mentales; vale decir, que la conciencia cambiada no es una estructura mental rígida, inflexible y dogmática sino una conciencia o estructura mental dinámica, ágil y dialéctica que facilite una acción transformadora, un trabajo de transformación sobre la sociedad y sobre sí mismo.

El docente, según Freire, debe manejar un método de enseñanza dentro del contexto de la práctica educativa. Debe tener imaginación, aprovechar situaciones, usar e inventar técnicas, crear y utilizar medios que propicien la actividad y el diálogo con los educandos y las comunidades, mucho más cuando el proceso de enseñanza aprendizaje se produce en condiciones no favorables, el educando debe ser capaz y consciente de su realidad y cambiar su estructura mental para su transformación y liberación mediante un pensamiento crítico de su realidad circundante.

Solamente como muestra, personas adultas y jóvenes son esclavos de la drogadicción, el alcoholismo, la prostitución, el libertinaje, el facilismo o la ley del menor esfuerzo, y otros. Hoy nuestra sociedad está saturada de personas instruidas pero hace falta personas educadas; personas que son esclavas de las circunstancias pero pocas crean las circunstancias; personas arrastradas por la corriente y pocas que van contra la corriente; personas que actúan y luego piensan pero pocas que piensan y luego actúan; personas meros reflectores de los pensamientos de otros hombres pero pocos pensadores y fuertes para obrar; personas carentes para defender sus convicciones y sueños pero pocos para defender éstos.

La pedagogía liberadora de Freire requiere ser practicada con mayor ímpetu en nuestras escuelas, colegios, universidades y comunidades para que realmente el educando sea libre de todo vicio y esclavismo, la educación liberadora está comprometida en formar hombres y mujeres que sean fuertes para pensar y obrar; hombres y mujeres que sean amos y no esclavos de las circunstancias; hombres y mujeres que posean amplitud de mente; hombres y mujeres que posean claridad de pensamiento y valor para defender sus convicciones.

La teoría liberadora destaca aspectos trascendentales, tales como: liberar a la persona, transformarla mas no uniformizarla ni reproducirla; plantear modelos de ruptura, de cambio, de la transformación total de la persona; la toma de conciencia, a lo que le llamó "concientización" en el sentido de la transformación de las estructuras mentales; El método de alfabetización para que el adulto aprenda a leer y escribir su historia y su cultura, su modo de explotación y esclavismo, que pueda conquistar el derecho a expresarse y decidir su vida; la metodología está fijada por el contexto de lucha (perseverancia) en el que se ubica la práctica educativa específica; el marco de referencia está definido por lo histórico y no puede ser rígido ni universal, sino que necesariamente tiene que ser construido por los hombres en calidad de sujetos cognoscentes, capaces de transformar la realidad; el diálogo como método permite la comunicación entre los educandos y entre éstos y el educador; se identifica como una relación horizontal de educando a educador; la pedagogía de la pregunta es fundamental en la educación liberadora o la educación problematizadora y en la concientización.

Teoría del Construccinismo Social de Gergen. (1999).

El presente estudio se fundamenta en la teoría del construccionismo social o socio construccionismo es un movimiento intelectual originado como respuesta a la crisis vivida por la psicología social a mediados del siglo XX. El origen de esta teoría se reseña a partir de diversos hechos o eventos sociohistóricos; entre otros: los movimientos sociales reivindicativos de los años sesenta, las crisis económicas occidentales y, en especial la aparición de la nueva filosofía de la ciencia basada en los planteamientos de Thomas Kuhn y Paul Feyerabend, quienes objetaron la objetividad científica, mediante el cuestionamiento de los aspectos sociales resultantes de las prácticas de la "comunidad científica mundial".

Entre los antecedentes de teórico-epistemológico del construccionismo social, también aparecen los planteamientos de Michel Foucault, identificados en el movimiento intelectual denominado interaccionismo simbólico y, los trabajos de Anthony Giddens con el posestructuralismo, la discursividad y la posmodernidad. El

mayor representante del movimiento socioconstruccionista, es Kenneth Gergen quien estableció como premisas elementales de esta teoría:

1. Lo que observamos del mundo no define lo que conocemos o comprendemos de él. El conocimiento natural no es inductivo ni probador de hipótesis. Las palabras que usamos para describir el mundo provienen de convenciones sociales, por lo tanto no deben tomarse por sentadas.
2. Los términos con que el mundo es comprendido son artefactos sociales, producto de intercambios sociales situados históricamente. Son una acción activa y cooperativa. Se debe poner atención a esto en las teorías e investigaciones sociales tener presente que el investigador investiga desde su cultura.
3. La mantención de conceptos y teorías no depende tanto de sus pruebas empíricas como de proceso social es entre los científicos (retórica, persuasión, negociación).
4. Las formas de comprensión negociada del mundo son de vital importancia en la vida social, ya que se relacionan con muchas otras actividades de ésta.
5. Las descripciones y explicaciones del mundo son actos sociales que tienen efectos en este. La forma en que la psicología explica al hombre y el mundo (por ejemplo las categorías de enfermedad mental o la superioridad del juicio racional) ha generado formas de vivir social distintos en las últimas décadas. (Gergen, 1985; citado por Ibáñez, 1990).

El análisis de las premisas socioconstruccionistas expuestas por Gergen, evidencian que su epistemológica se interesa por las formas y maneras cómo se generan los conceptos y como se utilizan, a través de convenciones lingüísticas y construcciones socio-culturales, en procesos deconstructivos de análisis, donde la incorporación de la historicidad de la realidad constituye el elemento básico de construcción del conocimiento y valoración de los saberes. Así el proceso de construcción, consolidación, socialización y aplicación de conocimiento reviste un elevado grado de importancia en los contextos bio-psico-social-político-ergológico-cultural-espiritual, que desde lo histórico constituyen los marcos referenciales para la interpretación y significado que las personas otorgan a la realidad.

Teoría General de Sistemas de Bertalanffy (1940)

El presente estudio se sustenta en las ideas de la teoría Concebida por Ludwig von Bertalanffy (1940) la Teoría General de Sistemas (TGS), tiene como fin proporcionar un marco teórico y práctico a las ciencias naturales y culturales. La TGS supuso un salto significativo en el nivel lógico del pensamiento científico y la forma de mirar la realidad, influyendo en las diversas disciplinas científicas al abrir el camino para la construcción de nuevas teorías, sobre todo en el campo de la comunicación humana. La TGS, se podría decir, es la respuesta a la posición mecanicista que cada vez más, veía el mundo de manera fragmentada en pequeñas partes. En tanto, el modelo de los sistemas propuso una forma holística de observación, con la cual, desveló fenómenos que siempre estuvieron en la realidad pero que se desconocían, así como estructuras de inimaginable complejidad.

De allí, que el estudio de la TGS permita abordar con rigor científico gran cantidad de situaciones contextualizadas como problema o realidad de investigación, de las cuales, su soporte epistémico deriva de conceptos subordinados como: insumos, procesos, métodos, técnicas, instrumentos, resultados, retroalimentación, y lo relativo a flujos, materia, energía, información y autocontrol entre otros, que devienen en valiosas herramientas para el logro de objetivos de toda naturaleza.

Entre esos objetivos están incluidos los que constituyen el ámbito de los procesos formativos en general, sobre todo en los subsistemas (en el caso que ocupa la Educación Universitaria) y modalidades del sistema educativo, donde las exigencias de precisión, interconexión, interrelación, seguridad y pertinencia social exigen a docentes y estudiantes (sin obviar a los otros actores del colectivo universitario) un mayor compromiso para la interpretación de los fundamentos que convierten a la institución educativa en un espacio de construcción de conocimiento y saberes socializables, practicables y aplicables que coadyuvan a mejorar la calidad de vida de la sociedad.

Por ello, la Teoría General de Sistemas (TGS) puede considerarse como revestimiento de los procesos formativos en las dimensiones bio-psico-social-

político-ergológico-cultural-espiritual del ser humano. Esto hace que sea necesario comprenderla. En tal sentido, cabe destacar que en el estudio de las ciencias sociales surgen a cada momento situaciones particulares de la complejidad humana, ligadas a factores ambientales, económicos, políticos, tecnológicos, culturales entre otros, conectados al quehacer noético-cognitivo cotidiano, por ser el “homosapiens” actor y protagonista.

Los sistemas que son de interés para quienes cumplen funciones de formación integral, creación intelectual, transformación sociocomunitaria, innovación y producción (funciones sustantivas universitarias resignificadas) están circunscritos al ámbito de los sistemas sociales, los cuales, por prolongación y expansión propias se admiten equivalentemente en los términos pautados por la TGS, por lo que providencialmente, en el ámbito educativo, se ha hecho costumbre referirse al “sistema educativo”. Sin embargo, tal expresión no es un señalamiento epistemológico para una comprensión y utilización consciente, reflexiva, del concepto, como fundamento paradigmático y esencial interactuante entre los suprasistemas y los subsistemas conexos.

Teoría de la Didáctica Crítica

La teoría de la didáctica crítica es un cuerpo de proposiciones con las que se busca explicar los elementos subyacentes en la corriente pedagógica que entiende la educación como un proceso eminentemente político. Sus dovelas epistémicas, se encuentran en las ideas de la teoría crítica, así como en otras teorías extraídas de los campos de la educación, la sociología y el estudio de las culturas. Quienes se han inscrito como defensores de la didáctica crítica, rechazan el tradicional planteamiento mediante el cual se expresa que la educación, en tanto proceso instruccional, sea un acto revestido de una “neutralidad” epistemológica. Contrario a ello, los didácticos críticos, son del pensar que los actos de participar y facilitar en procesos formativos tienen una estrecha relación con temas de vital importancia para los actores, como la democracia, la justicia social, el activismo político, la conservación del ambiente y, las relaciones de producción y consumo.

Según Rodríguez (2018) "...El principal objetivo de la pedagogía crítica es la emancipación de los ciudadanos de la opresión, mediante el despertar de lo que se conoce como "conciencia crítica" ". (p. 1), Es decir, cuando el ser humano alcanza la conciencia crítica, está en condiciones de automotivarse y motivar a los otros para que se produzcan cambios en su vida mediante la crítica social y las protestas de orden político, empleando para ello el cuestionamiento y la recursividad. Diversos, autores consideran que como "corpus teórico" la didáctica crítica aún se encuentra en desarrollo. Esto ha traído como consecuencia que cada uno de los autores que contribuyen a ella, asuman distintas posturas sobre cómo debería aplicarse en los procesos formativos. Sin embargo, se puede enumerar cierta caracterización sobre la que la mayoría de los autores coinciden. Al respecto se afirma que:

(a) Promueve el pensamiento crítico: la didáctica crítica intenta ayudar a participantes y facilitadores a reflexionar sobre los valores, ideas y creencias que han adquirido debido a su desarrollo dentro de una sociedad concreta.

(b) Crítica a la ideología imperante: este es uno de los aspectos que más preocupa a los autores de la didáctica crítica; el mantenimiento de ideologías que ellos consideran como erróneas.

(c) Unión de teoría y práctica: según la didáctica crítica, la teoría y la práctica en los procesos formativos son inseparables, esto es, porque el conocimiento que se construye sobre y para una realidad (biótica o abiótica) está condicionado por la interacción que se tiene con dicha realidad.

(d) Racionalidad: la didáctica crítica intenta promover, por sobre todas las cosas, la racionalidad en los actores del hecho educativo.

Aunque son muchos los autores que han hecho proposiciones destinadas al desarrollo de la didáctica crítica, se puede destacar como sus tres pensadores principales a: Paulo Freire, Henry Giroux, y Peter McLaren. El primero de ellos (Freire), fue el creador del concepto de didáctica crítica, en su libro de 1968 *La pedagogía de los oprimidos*. Freire, que para este tiempo era profesor de historia y de filosofía de la educación en la Universidad de Recife en Brasil, intentó crear un

modelo educativo que ayudase a los más desfavorecidos en su lucha por la supervivencia.

Al respecto, la didáctica crítica, representa una metodología a la medida de la didáctica transdisciplinaria desde la educación ambiental como un panorama sociocrítico para la universidad, ya que, por un lado, conlleva a mejorar el desempeño de los docentes en lo referente al cumplimiento de las funciones sustantivas de la universidad, por otro, contribuye a que en las IEU se tenga formadores revolucionarios, asertivos y por otro a que los estudiantes cuestionen aquellas prácticas del sistema educativo que resultan punitivas y represivas, a cambio de construir conocimiento liberado y liberador a nivel individual y colectivo. En relación con todo esto, Giroux (2005), opina sobre la necesidad de que los procesos formativos sean orientados mediante metodologías destinadas a:

- 1°) estimular la apropiación de conceptos y experiencias en las áreas de construcción, consolidación y socialización de conocimiento y saberes para el desarrollo de una docencia efectiva;
- 2°) promover la creación intelectual, para que los procesos de investigación que se realicen contribuyan a que la ciencia se convierta en un bien compartido solidariamente en beneficio de todos los pueblos y,
- 3°) metodologías proyectivas, didáctica crítica, didácticas especiales, y vinculación socio comunitaria para comprender mejor la complejidad creciente de las relaciones que existen entre la sociedad y el medio natural. Aspectos todos considerados en los componentes teóricos de la Pedagogía Crítica. (p. 89)

Hasta aquí, se ha argumentado sobre las teorías referenciales que imbrican elementos conceptuales y praxiológicos para generar una teoría didáctica transdisciplinaria desde la educación universitaria, como un panorama socio crítico para la universidad, en función de construir la tarea de unificación de las ciencias como forma de “Producir conocimientos axiológicos, descriptivos, teóricos y tecnológicos para la solución de problemas que emergen en las comunidades mediante la praxis y la liberación en los docentes.

Bases legales

La siguiente tesis está sustentada en las leyes y los reglamentos como lo indica Palella y Stracruzzi (2017) que las bases legales "son las normativas jurídicas que sustenta el estudio desde la carta magna, las leyes orgánicas, las resoluciones decretos entre otros". Es importante que se especifique el número de articulado correspondiente así como una breve paráfrasis de su contenido a fin de relacionarlo con la investigación a desarrollar.

Entre los instrumentos jurídicos que orientan el presente estudio tomando en cuenta la clasificación de las normas jurídicas (pirámides de Kelsen) se pueden mencionar: Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), Ley de Educación universitaria (1970), Ley del plan de la patria (2013 - 2019).

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999).

De la misma manera la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en el artículo 102, refiere: La educación es un derecho humano, un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria. El estado la asumirá como función indeclinable de máximo interés en todos sus niveles y modalidades; como instrumento del conocimiento científico, humanístico - tecnológico al servicio de la sociedad (...). Este texto consagra ese derecho universal a la educación, lo que abarca la formación de los ciudadanos y ciudadanas en los diferentes contextos. De igual manera, en el artículo 103 de la misma Constitución se establece "(...) Toda persona tiene derecho a una educación integral, de calidad permanente en igualdad de condiciones, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocaciones y aspiraciones (...)".

Pudiéndose evidenciar de manera clara y precisa que todos los venezolanos tienen derecho a una educación, gratuita obligatoria como se establece en el artículo 102 y de calidad, como lo establece el 103, además el Estado tendrá el deber de crear y sostener las instituciones y mantenerlas suficientemente dotados para asegurar el acceso, permanencia y culminación en el sistema educativo y el estado velar porque

este derecho se cumpla. Y la educación estará a cargo de personas de reconocida moralidad y de comprobada idoneidad académica, por otra parte el ingreso promoción y permanencia en el sistema educativo será establecido por Ley, respondiendo a sus méritos sin ningún tipo de discriminación.

Ley de Educación Universitaria. (1970).

Capítulo I

El Estado Docente.

Artículo 9. El Estado Docente, es la expresión rectora del Estado en educación y en la educación universitaria; la ejerce por órgano del Ministerio del Poder Popular con competencia en la materia, en cumplimiento de su función indeclinable, de máximo interés y deber social fundamental, inalienable e irrenunciable, que se materializa mediante la formulación, planificación, desarrollo, regulación, orientación, promoción, supervisión, seguimiento, control y evaluación de las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos, en el ámbito de aplicación de la presente Ley.

Capítulo II

Instituciones de Educación Universitaria de Gestión Popular.

Artículo 14. Las instituciones de educación universitaria de gestión popular, serán aquellas creadas por iniciativa de las organizaciones del Poder Popular, de forma auto gestionada o cogestionada con el Estado. Estas instituciones están especialmente orientadas a la autoformación colectiva, integral, continua y permanente del pueblo, en las diversas áreas del saber, a fin de establecer las condiciones de organización y auto-organización popular para impulsar y consolidar las nuevas relaciones sociales de producción, en el marco de la construcción de la Patria Socialista Bolivariana. Podrán ser financiadas con recursos propios, públicos o mixtos. Instituciones de educación universitaria de gestión privada.

Instituciones de Educación Universitaria de Gestión Privada.

Artículo 15.

Las instituciones de educación universitaria de gestión privada, serán aquellas propuestas por fundaciones, que tengan como fin exclusivo desarrollar los procesos fundamentales de la educación universitaria en las diversas áreas del saber. El Ejecutivo Nacional, podrá otorgar la autorización de creación y funcionamiento, previo cumplimiento de los requisitos éticos, académicos, científicos, económicos, de planta física y los demás que establezca el Ministerio del Poder Popular con competencia en materia de educación universitaria; asimismo, podrá suspender o revocar la autorización de gestión por incumplimiento de las leyes, reglamentos y demás actos normativos, o por interés estratégico del Estado. Su autorización es intransferible.

Las Universidades.

Artículo 16. Las universidades, son instituciones de educación universitaria que desarrollan de forma integral e integrada sus procesos fundamentales en las diversas áreas del conocimiento. Todas las universidades son nacionales en tanto sirven a la consecución de los fines del Estado, en correspondencia con los planes de desarrollo nacional. Su denominación estará sujeta a la naturaleza, vocación y objetivos de las mismas.

Autonomía de las Universidades.

Artículo 17. Para el desarrollo de los procesos fundamentales de la educación universitaria, las universidades gozan de autonomía, conforme a lo establecido en la Constitución de la República, en la Ley Orgánica de Educación y en la presente Ley. En consecuencia la autonomía será ejercida:

1. En plena correspondencia con los planes de desarrollo nacional para el fortalecimiento, consolidación y defensa de la soberanía e independencia de la Patria y la unión de nuestra América.
2. Mediante la libertad académica, para debatir las corrientes del pensamiento.

3. Mediante la democracia participativa y protagónica, ejercida en igualdad de condiciones por estudiantes, trabajadores académicos, trabajadoras académicas, trabajadores administrativos, trabajadoras administrativas, obreros y obreras, en la definición de sus planes de gestión y programas de formación, creación intelectual e interacción con las comunidades, en la planificación y gestión del presupuesto, en su rendición de cuentas y demás recursos universitarios, en sus estructuras académicas, administrativas y en las prácticas educativas.

Visto de este modo, el estado docente, es la expresión rectora en educación, estas instituciones están orientadas con su obligación a la autoformación colectiva, integral, continua y permanente del pueblo, en las diferentes áreas del saber, con el fin de establecer las condiciones de organización y auto-organización popular para impulsar y consolidar las nuevas relaciones sociales de producción en las comunidades cuando así lo requiera, ya que su deber es formar nuevos profesionales y además atender las necesidades de las comunidades a través de sus conocimientos y preparación y brindarles posibles soluciones.

Ley del Servicio Comunitario, Gaceta Oficial N° 38.272 del 14-09-05.

Del Servicio Comunitario.

Capítulo I:

Artículo 5: A los efectos de esta Ley, la comunidad es el ámbito social de alcance nacional, estatal o municipal, donde se proyecta la actuación de las instituciones de educación superior para la prestación del servicio comunitario.

De la misma manera la ley del servicio comunitaria ampare o sustenta el trabajo de investigación, ya que insta llevar los conocimientos obtenidos a las comunidades donde emergen los problemas y ameritan las posibles soluciones, a través de los docentes y estudiantes.

Fines del Servicio Comunitario.

Artículo 7: El servicio comunitario tiene como fines:

1. Fomentar en el estudiante, la solidaridad y el compromiso con la comunidad como norma ética y ciudadana.
2. Hacer un acto de reciprocidad con la sociedad.
3. Enriquecer la actividad de educación superior, a través del aprendizaje servicio, con la aplicación de los conocimientos adquiridos durante la formación académica, artística, cultural y deportiva.
4. Integrar las instituciones de educación superior con la comunidad, para contribuir al desarrollo de la sociedad venezolana.
5. Formar, a través del aprendizaje servicio, el capital social en el país.

Visto desde este modo menciona el trabajo de los estudiantes y la reciprocidad que deben tener con las comunidades donde yace el problema, y contribuir con el desarrollo de las comunidades a través de su praxis docente y de lo aprendido en el caso de los estudiantes mediante su formación académica.

Ley del Plan de la Patria. (2013 – 2019/2019-2025).

Objetivo 2.2.12.10. Impulsar la transformación universitaria y la formación técnico-profesional, para su vinculación con los objetivos del proyecto nacional.

En relación a lo ante expuesto se dice en dicha ley que se debe impulsar la transformación universitaria, donde se encuentran crisis y realmente ameritan ayuda, y los docente tienen que abocarse a través de su praxis docente desarrollada en el contexto de la didáctica para esa transformación, por tal manera es importante la formación de nuevos profesionales, para que tanto el docente y el estudiante se avoquen a las comunidades a solucionar los posibles problemas que enfrentan, a través de su conocimientos adquirido, ya que debe existir una relación entre los docentes, casa de estudio y estudiantes con las comunidades.

Operacionalización de Variables. Cuadro 1.

Objetivo general: Proponer la praxis docente liberadora para la transformación socio-comunitaria desde el contexto de la didáctica desarrollada en la Unellez Municipalizada Achaguas.					
Variables	Definición conceptual	Dimensión	Indicadores	Ítems	Técnica e instrumento
Praxis Docente	Coll y Solé (2002) define la praxis docente como un conjunto de acciones que el docente desarrolla en el ambiente de aprendizaje especialmente referida al proceso de enseñar y se distingue de la práctica institucional global y la práctica social docente.	Práctica del Docente Universitario	Docente	1	Encuesta - Cuestionario
			Acciones	2	
			Ambiente	3	
			Practica	4	
			Social	5	
			Institucional	6	
Liberación	Ballesteros (2015) define: es el proceso que permite al individuo conseguir un cierto grado de autonomía y renovación es decir proceso de liberación que se contrapone a la pedagogía bancaria.	Liberación de la práctica pedagógica	Proceso	7	Encuesta - Cuestionario
			Autonomía	8	
			Renovación	9	
			Liberación	10	
			Pedagogía	11	
Transformación Socio-Comunitario	Vizcalla (2015) señala: es la Insertacion de la comunidad universitaria en la resolución de problemas en las comunidades a través del proceso de investigación formación y vinculación.	Transformación Socio-comunitaria	Insertacion	12	Encuesta - Cuestionario
			Problema	13	
			Investigación	14	

Fuente, Álvarez, 2020.

CAPITULO III

MARCO METODOLÓGICO

En este apéndice se describe los componentes y procedimientos metodológicos de la investigación desarrollada para impactar en la realidad concreta del escenario donde se desarrollará la indagación, Para Hernández y Otros (2016), representa “el apartado del trabajo que dará un giro a la investigación, es donde se expone la manera como se va a realizar el estudio, los pasos para realizarlo y su método. De tal modo que en este capítulo se describen los diferentes elementos que conforman la vía recorrida para alcanzar los objetivos trazados en el estudio.

Con el propósito de dar cumplimiento a los objetivos planteados en la realización del análisis del diseño de propuesta de una praxis docente liberadora como alternativa de transformación socio-comunitaria desde la Unellez Municipalizada Achaguas, se procedió a elaborar la siguiente metodología.

Enfoque

Basados en el diseño de la investigación se establece que es de corte positivista. Al respecto Sampieri (2007) expresa que “el enfoque cuantitativo de la investigación pone una concepción global positivista, hipotética-deductiva, objetiva, particularista y orientada a los resultados para explicar ciertos fenómenos” (p.169). Por lo tanto, se desarrolla más directamente en la tarea de verificar y comprobar teorías por medio de estudios muestrales representativos. Aplica los test, entrevistas, cuestionarios, escalas para medir actitudes y medidas objetivas, utilizando instrumentos sometidos a pruebas de validación y confiabilidad. En este proceso utiliza las técnicas estadísticas en el análisis de datos y generaliza los resultados.

Diseño investigativo

De igual forma se sostiene que la investigación es de campo, la cual Balestrini (2007) define como:

...aquella que permite establecer una interacción entre los objetivos y la realidad de la situación de campo, observar y recolectar los datos directamente de la realidad, en su situación natural; profundizar en la comprensión de los hallazgos encontrados con la aplicación de los instrumentos, y proporcionarle al investigador una lectura de la realidad objeto de estudio más rica en cuanto al conocimiento de la misma. (p.153)

Modalidad

La investigación se sustenta bajo el nivel descriptivo en la modalidad de Proyecto Factible sustentando la elaboración de una propuesta viable, destinada atender necesidades específicas a partir de un diagnóstico. El Manual de Tesis de Grado y Especialización y Maestría y Tesis Doctorales de la Universidad Pedagógica Libertador, (2011), plantea que:

Consiste en la investigación, elaboración y desarrollo de un modelo operativo viable para solucionar problemas, requerimientos necesidades de organizaciones o grupos sociales que pueden referirse a la formulación de políticas, programas, tecnologías, métodos, o procesos. El proyecto debe tener el apoyo de una investigación de tipo documental, y de campo, o un diseño que incluya ambas modalidades. (p.16).

De lo antes planteado se tiene que, para llevar a cabo el proyecto factible, lo primero que debe realizarse es un diagnóstico de la situación planteada; en segundo lugar, es plantear y fundamentar con basamentos teóricos la propuesta a elaborar y establecer, tanto los procedimientos metodológicos así como las actividades y los recursos necesarios, para llevar a delante el diseño de la propuesta. Aunado a esto, se realizará el estudio de factibilidad del proyecto y, por último, el diseño de la propuesta con su respectiva evaluación.

Población

El presente estudio focaliza una población representada por los docentes estudiantes de la UNELLEZ Municipalizada Achaguas, Estado Apure. Al respecto, Arias (2012) define población como un “conjunto finito o infinito de elementos con características comunes, para los cuales serán extensivas las conclusiones de la investigación. Esta queda limitada por el problema y por los objetivos del estudio”.

(p.81). entre la población universitaria será seleccionada una población de 25 docentes universitarios de la Unellez.

Muestra

La muestra objeto de estudio está representada por el 30% de los docentes de la Unellez Municipalizada Achaguas -Apure. Acompañado de 25 docentes de dicha institución universitaria. Ramírez (2006), indica que “la mayoría de los autores coinciden que se puede tomar un aproximado del 30% de la población y se tendría una muestra con un nivel elevado de representatividad”. (p. 91).

Técnicas de Recolección de Datos

Para efectos de la recogida de los datos destinados a objeto de análisis se utilizará las técnicas de la Encuesta, aplicada a la muestra poblacional seleccionada para el estudio; de igual forma se utilizará la Observación Directa, dentro del contexto socioeducativo estudiado. En este respecto, Sabino 2007, define la encuesta como:

...una investigación realizada sobre una muestra de sujetos representativa de un colectivo más amplio, utilizando procedimientos estandarizados de interrogación con intención de obtener mediciones cuantitativas de una gran variedad de características objetivas y subjetivas de la población (p.149).

En tanto que, Arias (2012), define:

“la observación, es una técnica que consiste en visualizar o captar mediante la vista, en forma sistemática, cualquier hecho, fenómeno o situación que se produzca en la naturaleza o en la sociedad, en función de unos objetivos de investigación preestablecidos”. (p.69)

Por lo tanto, la observación directa consiste en el estudio de la situación problemática en el momento mismo de su ocurrencia, mediante el uso de sus sentidos, el resultado de estas observaciones el investigador deberá someterlos a su interpretación y análisis para poder formular el problema planteado.

Instrumentos de Recolección de los Datos

Para sustentar las encuestas se utiliza un instrumento tipo Cuestionario, que Según Balestrini (2007):

...es considerado como un medio de comunicación escrito y básico, entre el encuestador y el encuestado, facilita traducir los objetivos y las variables de la investigación a través de una serie de preguntas muy particulares, previamente preparadas en forma cuidadosa, susceptibles de analizar en relación al problema estudiado (p.138).

De igual forma, se utiliza también, como sustento a las observaciones directas, un Cuaderno de Campo, en el cual se registran todas las anotaciones necesarias observadas para ser analizadas y procesadas a fin de obtener una imagen de la situación presente en el contexto estudiado. Al respecto Ramírez (2006) expresa que el cuaderno de campo “consiste en registrar los acontecimientos que acompañan el contexto de la observación para, de esta manera, detallar experiencias notables que pudieran ser olvidadas” (p.96).

Validez del Instrumento

Tamayo y Tamayo (2006) considera que validar es “determinar cualitativa y/o cuantitativamente un dato” (p.224). La validez del instrumento de recolección de datos de la presente investigación, se realizará a través de la revisión y aprobación del mismo por medio del Juicio de expertos, quienes revisan los ítems del instrumento y su correlación con las variables e indicadores del estudio. En conceptualización los expertos desde su juicio en relación a su saber validaron el cuestionario.

Confiabilidad del Instrumento

En este aspecto Hernández, Fernández y Batista (2010), plantea que se refiere al “grado en que su aplicación repetida al mismo sujeto u objeto produce iguales resultados”. (P.410). Luego de la aplicación del instrumento a la muestra seleccionada, los resultados del mismo se someten a la fórmula del coeficiente Alfa

de Crombach para comprobar su confiabilidad, y para su cálculo se aplica la siguiente fórmula:

$$\alpha = \frac{N}{N - 1} \left[1 - \frac{\sum SIA}{SIA} \right]$$

Donde:

N = Numero de ítems;

$\sum SIA$ = La varianza del instrumento

SIA = La varianza de la suma de los ítems

Técnica de Análisis de los Datos

Para el análisis de los datos obtenidos en las encuestas se utilizó la estadística descriptiva, mediante un análisis cuantitativo. Al respecto Sabino (2007) define el análisis cuantitativo como: “...aquel que se efectúa con la información numérica resultante de la investigación” (p.172).

El análisis estadístico en tal concepto se dimensiona dentro del análisis operativo cuantitativo, en tal efecto la dimensión lógica que de los datos obtenidos en el abordaje a dicha realidad antes preconcebida dibujo la factibilidad para el producto subyacente en la propuesta, consustanciado en una propuesta para la praxis docente universitaria emancipadora desde la Unellez Municipalizada Achaguas. En fundamento el ordenamiento lógico, es la praxis docente como una humanización en la transformación socio-comunitaria.

CAPITULO IV

PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS DATOS

En el presente capítulo se expone un panorama conceptual y grafico sobre el análisis de datos. Se describen de manera no exhaustiva algunos elementos estadísticos útiles tanto para la organización y presentación de los datos como para el análisis de los resultados de investigación. Los resultados de esta investigación fueron enfocados a través de la elaboración de Tablas de frecuencia y porcentajes que posteriormente se graficaron de acuerdo con los ítems a través de diagramas circulares y señalando el porcentaje (%) de los resultados con sus respectivos análisis, los cuales permitieron verificar las variables en estudios, de acuerdo a los objetivos de la investigación.

El análisis de datos es el procedente para la actividad de interpretación. Según Kerlinger (2002), “la interpretación se realiza en términos de los resultados de la investigación” (p.135). Esta actividad consiste en establecer inferencias sobre las relaciones entre las variables estudiadas para extraer posteriormente las conclusiones y recomendaciones en función de los objetivos propuestos. La herramienta utilizada para el análisis de datos es la estadística. Esta disciplina proporciona innumerables beneficios a la investigación científica y tecnológica.

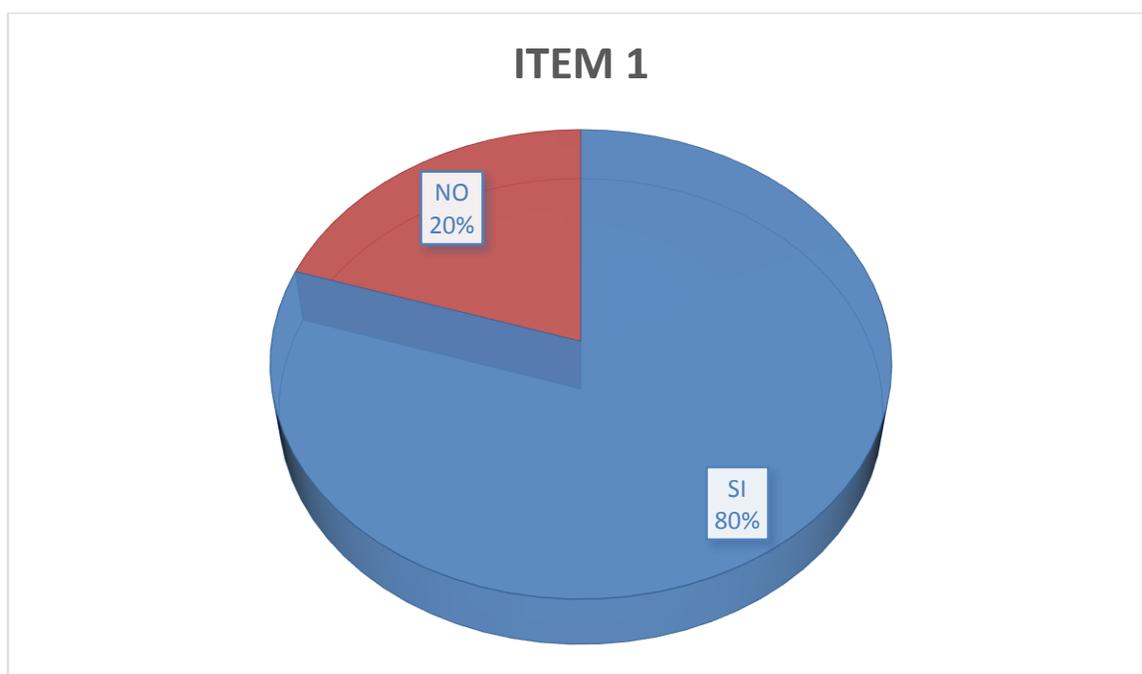
Por lo tanto, la estadística descriptiva se entiende como el conjunto de métodos para procesar información en términos cuantitativos de tal forma que se les dé un significado. La estadística inferencial estudia la confiabilidad de las inferencias de que los fenómenos observados en la muestra son extensivos a la población de donde se obtuvo la muestra, es decir, facilita el establecimiento de inferencias de la muestra analizada hacia la población de origen.

Resultados de Instrumento de Recolección de Datos Aplicado a los Docentes.

Ítem 1. ¿Desde el punto de vista subjetivo, conoce usted que se entiende por praxis docente liberadora?

Tabla 1. Tabulación de Respuestas del ítem 1 de la Encuesta.			
Número de respuestas	SI	NO	TOTAL
	20	5	25
Porcentaje (%)	80%	20%	100%

Fuente: Álvarez (2020)



Fuente: Álvarez (2020)

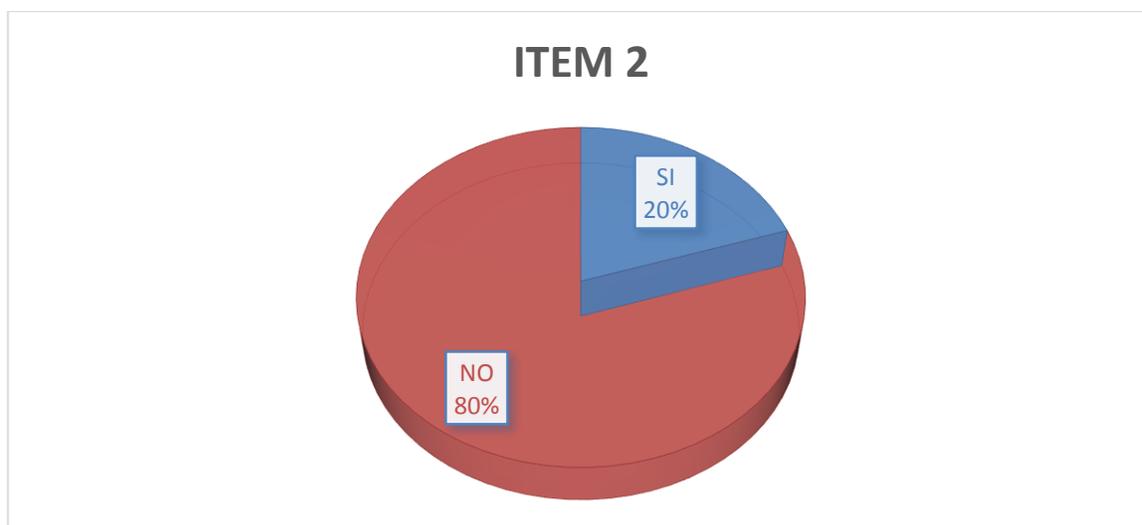
Del gráfico anterior se puede evidenciar que el 80% de los docentes encuestado manifiestan desde su postura subjetiva, lo que es la praxis docente liberadora realizando como factor principal la práctica de los docentes en el proceso de

enseñanza aprendizaje no enfrascado en los espacios de formación tradicional si no proyectando esa práctica también en los diferentes espacios de la sociedad y las comunidades, mientras el 20% restante no saber lo que es praxis liberadora y por ende consideran que es una terminología nueva en su quehacer educativo.

Ítem 2. ¿Implementa acciones liberadoras en su praxis docente desde el contexto de la didáctica desarrollada?

Tabla 2. Tabulación de Respuestas del ítem 2 de la Encuesta.			
Número de respuestas	SI	NO	TOTAL
	5	20	25
Porcentaje (%)	20%	80%	100%

Fuente: Álvarez (2020)



Fuente: Álvarez (2020)

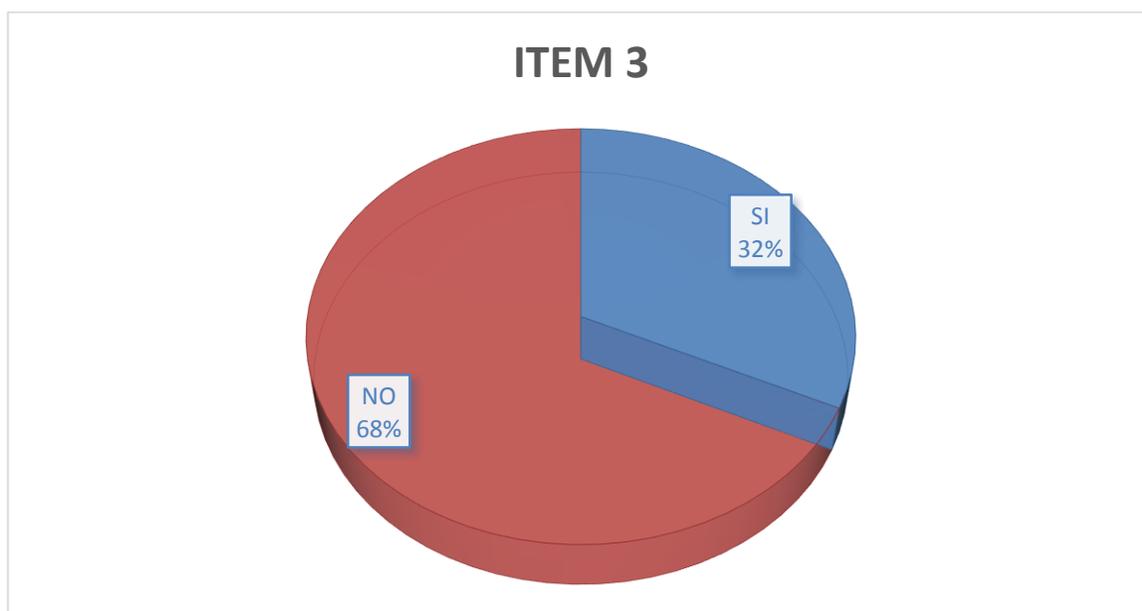
Partiendo de un análisis descriptivo, Se puede denotar que el 20% de los docentes universitarios efectúan acciones liberadoras en su práctica docente desde el contexto de la didáctica, pero en su contra parte tenemos un 80% que a pesar de que en el ítems anterior manifestaban en su gran totalidad conocer lo que es praxis docente

liberadora, no implementan acciones desde la didáctica lo que nos da a entender que pudiese existir otros factores que sea el causante del estado de recesión en que se encuentra la práctica docente más allá de los ambientes de aprendizaje.

Ítem 3. ¿Usted como docente contribuye desde su práctica a la transformación socio- comunitaria?

Tabla 3. Tabulación de Respuestas del ítem 4 de la Encuesta.			
Número de respuestas	SI	NO	TOTAL
	8	17	25
Porcentaje (%)	32%	68%	100%

Fuente: Álvarez (2020)



Fuente: Álvarez (2020)

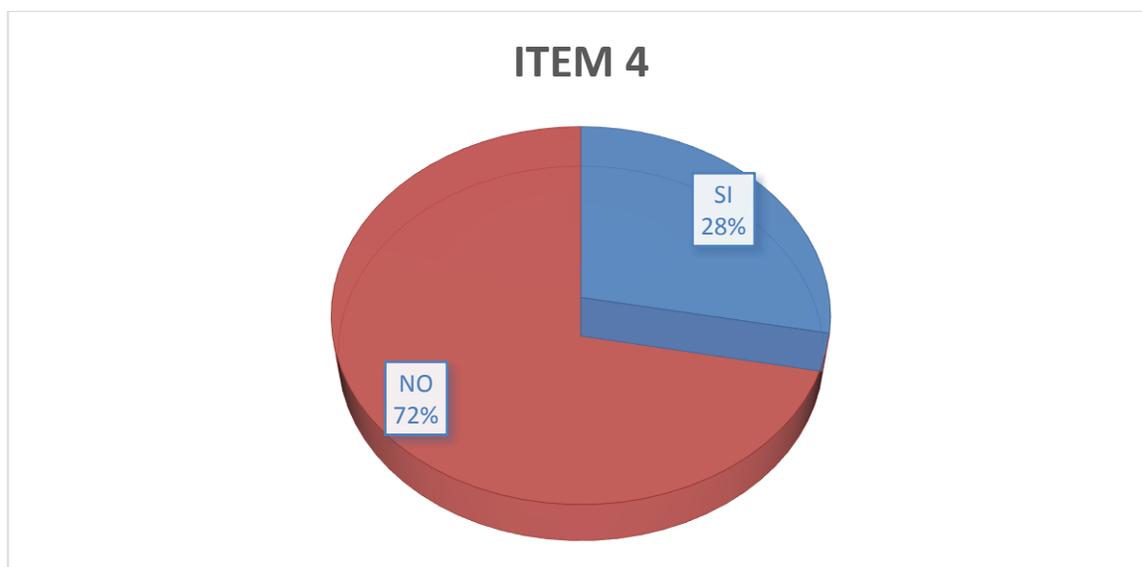
Los resultados arrojan que según la opinión docente en lo que respecta a la contribución desde su práctica a la transformación socio-comunitaria, solamente el 32% contribuyen a la transformación de las comunidades donde emergen problemáticas y requieren de ayuda o asesoría, siendo abordando desde diversas

actividades en beneficio a la misma, mientras que el 68% restante no contribuyen, mostrando a su vez desde el punto de vista del autor apatía al responder este ítems.

Ítem 4. ¿Utiliza los aprendizajes generados desde los ambientes académicos para la resolución de conflictos socio-comunitarios?

Tabla 4. Tabulación de Respuestas del ítem 4 de la Encuesta.			
Número de respuestas	SI	NO	TOTAL
	7	18	25
Porcentaje (%)	28%	72%	100%

Fuente: Álvarez (2020)



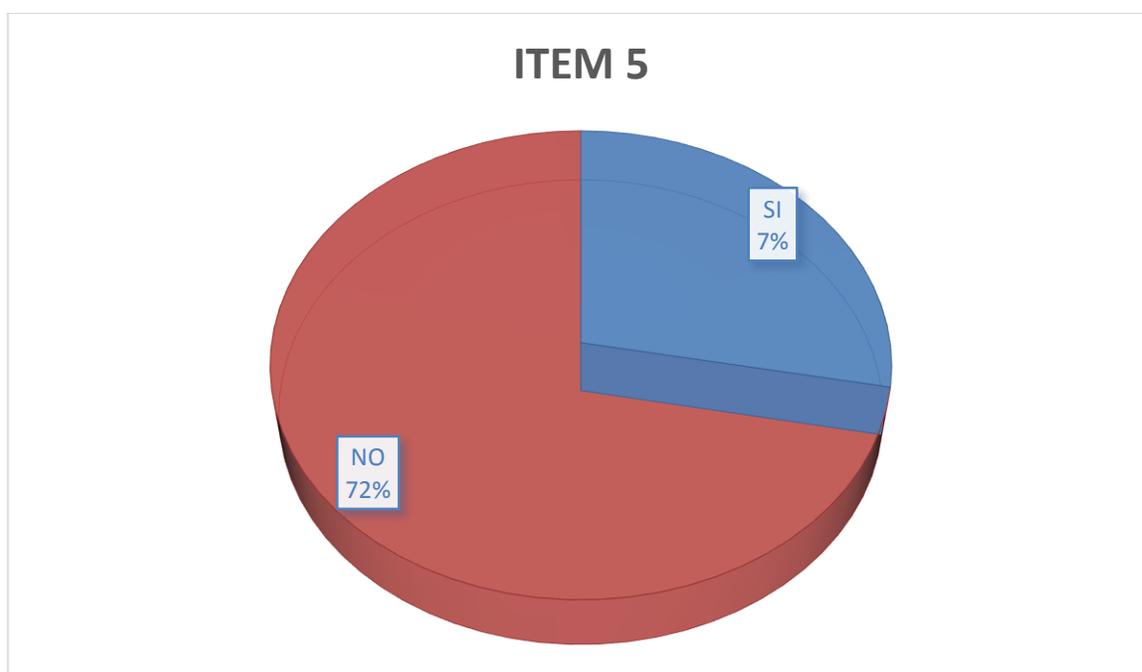
Fuente: Álvarez (2020)

En relación al uso del aprendizaje generado desde los ambientes académicos para la resolución de conflictos, el 28% de los docentes encuestados manifiestan utilizar esos conocimientos para el apoyo y solución de los problemas emergidos desde las comunidades, mientras que el 72% revelan no utilizarlos por factores de situación país y falta de incentivos profesionales.

Ítem 5. ¿Está usted desarrollando una práctica pedagógica liberadora?

Tabla 5. Tabulación de Respuestas del ítem 5 de la Encuesta.			
Número de respuestas	SI	NO	TOTAL
	7	18	25
Porcentaje (%)	28%	72%	100%

Fuente: Álvarez (2020)



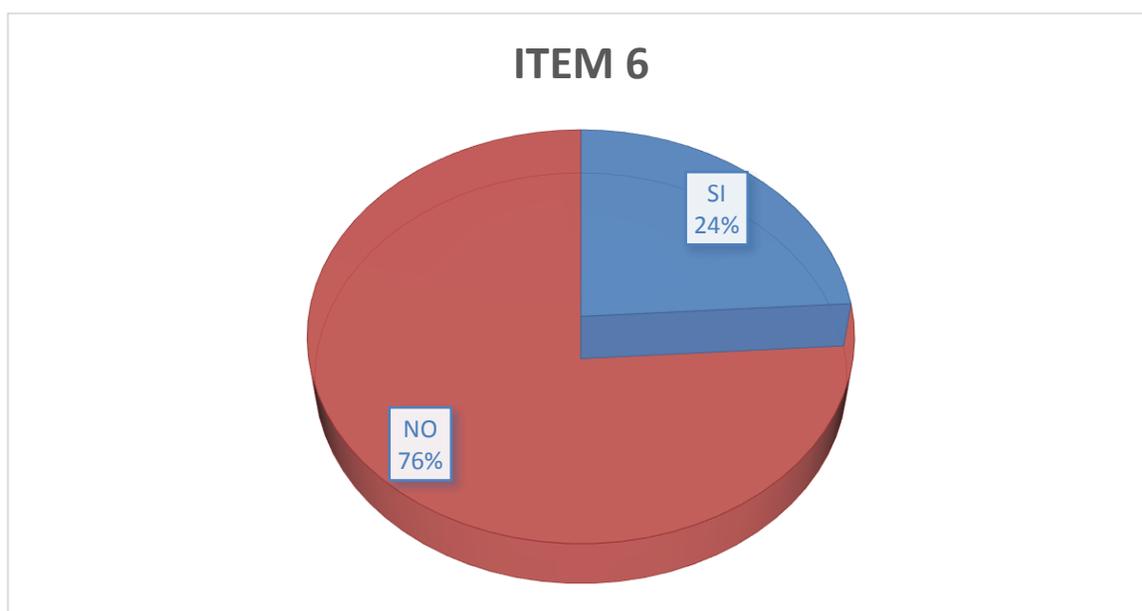
Fuente: Álvarez (2020)

A través del análisis estadístico reflejado en el gráfico anterior, se denota que en cuanto al desarrollo de una práctica docente liberadora por parte de los docentes, solo 7% están desarrollando a cabalidad sus prácticas pedagógicas liberadoras, y el 72% restante manifiestan no desarrollar prácticas pedagógicas liberadoras.

Ítem 6. ¿Ejecuta usted actividades desde los procesos formativos orientadas a la transformación social comunitaria?

Tabla 6. Tabulación de Respuestas del ítem 6 de la Encuesta.			
Número de respuestas	SI	NO	TOTAL
	6	19	25
Porcentaje (%)	24%	76%	100%

Fuente: Álvarez (2020)



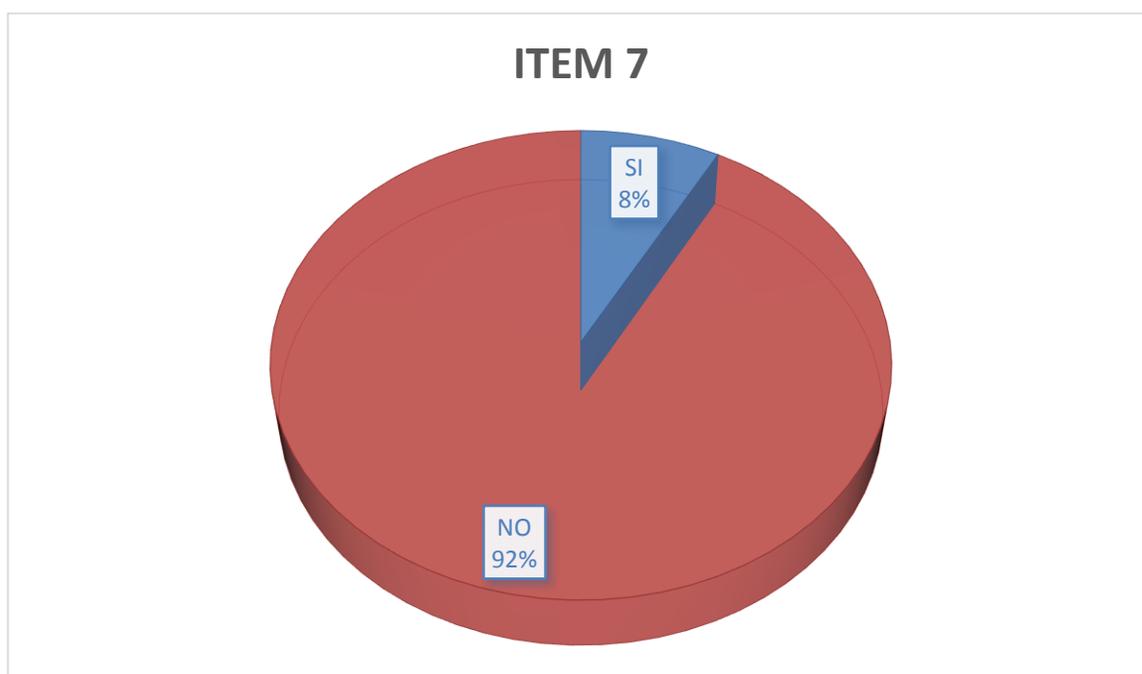
Fuente: Álvarez (2020)

Una vez tabulado los registros recabados a través del instrumento, Se evidencia en este resultado que el 24% de los encuestados afirma que hacen actividades desde los procesos formativos orientadas a la transformación social comunitaria y aportar posibles soluciones, y el 76% restante mencionan no llevar a cabalidad ningún tipo de actividad.

Ítem 7. ¿Recibe usted apoyo institucional en la realización de su praxis docente?

Tabla 7. Tabulación de Respuestas del ítem 7 de la Encuesta.			
Número de respuestas	SI	NO	TOTAL
		2	23
Porcentaje (%)	8%	92%	100%

Fuente: Álvarez (2020)



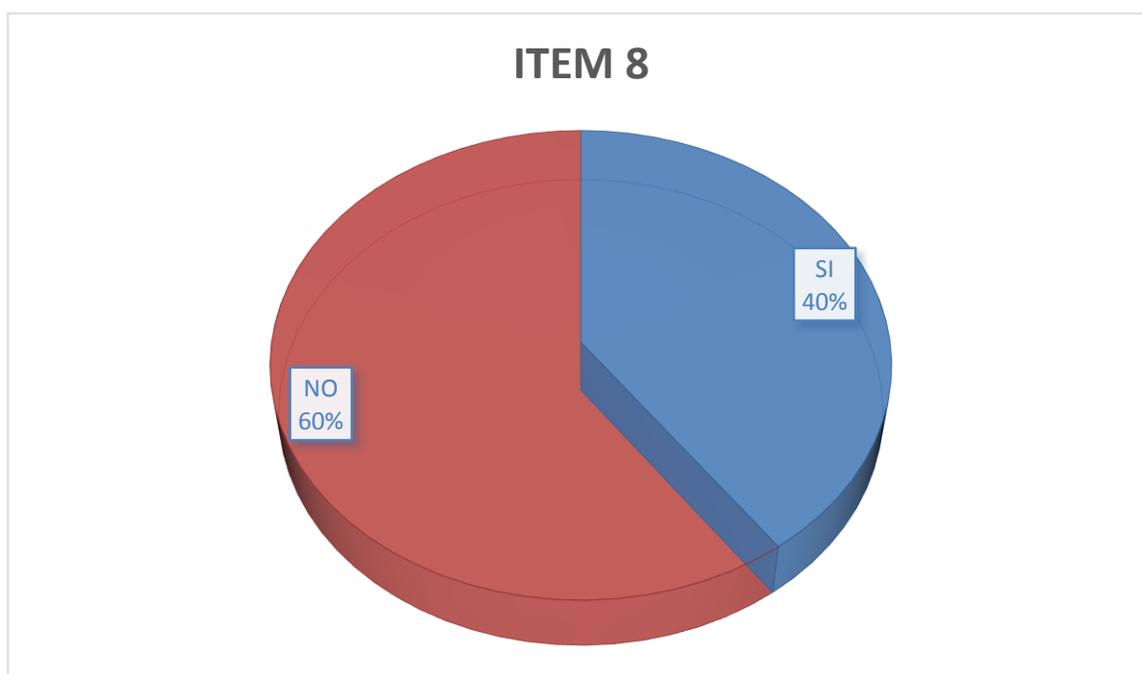
Fuente: Álvarez (2020)

En cuanto a la participación y apoyo de los entes institucionales, los docentes manifiestan que el 8% reciben apoyo para la realización de su praxis, en tanto que un 92% afirma no contar con la presencia de ningún ente, además realzan el no recibir apoyo también factor que los induce a no realizar acciones más de lo que ellos pueden hacer, causa que genera el desmotivado para la realización de su praxis y llevarlos a su máximo nivel.

Ítem 8. ¿Cumple usted con los procesos pertinentes para la ejecución de su praxis docente?

Tabla 8. Tabulación de Respuestas del ítem 8 de la Encuesta.			
Número de respuestas	SI	NO	TOTAL
	10	15	25
Porcentaje (%)	40%	60%	100%

Fuente: Álvarez (2020)



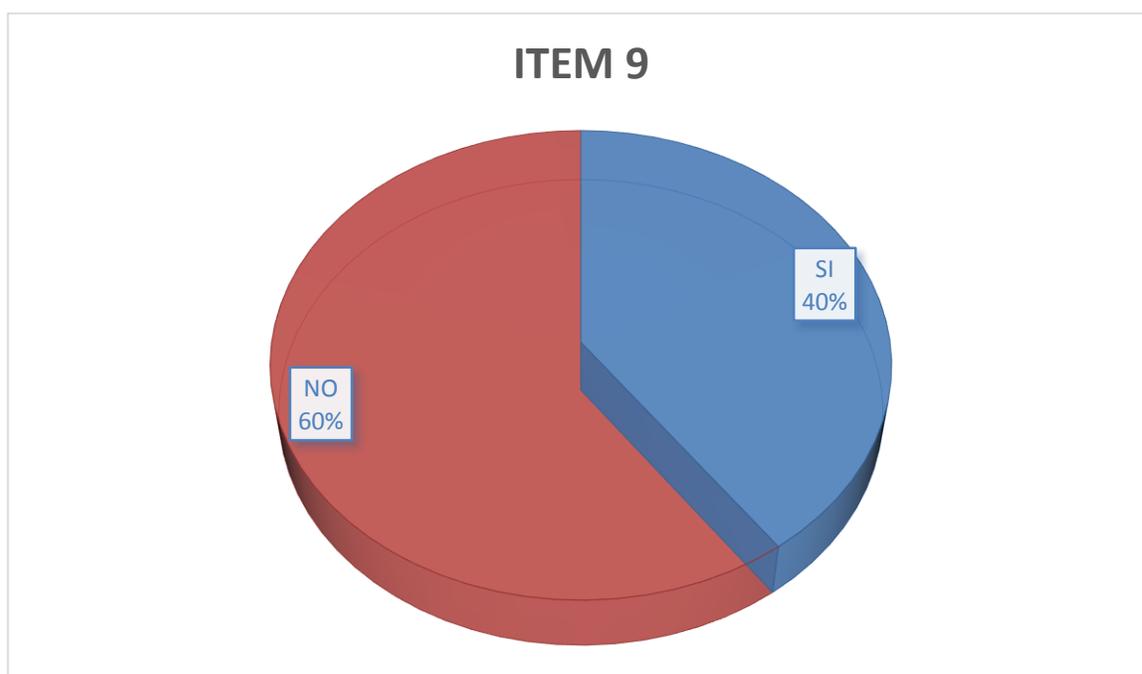
Fuente: Álvarez (2020)

De acuerdo con la encuesta realizada a los docentes el 40% cumple con los procesos oportunos para la ejecución de su praxis, y el 60% expresan que no lo cumplen, de lo cual se puede deducir que no todos llevan a cabalidad los procesos pertinentes para la ejecución de dicha práctica liberadora.

Ítem 9. ¿Goza usted de autonomía propia para realizar actividades orientadas a transformar espacios Socio-comunitario?

Tabla 9. Tabulación de Respuestas del ítem 9 de la Encuesta.			
Número de respuestas	SI	NO	TOTAL
	20	5	25
Porcentaje (%)	40%	60%	100%

Fuente: Álvarez (2020)



Fuente: Álvarez (2020)

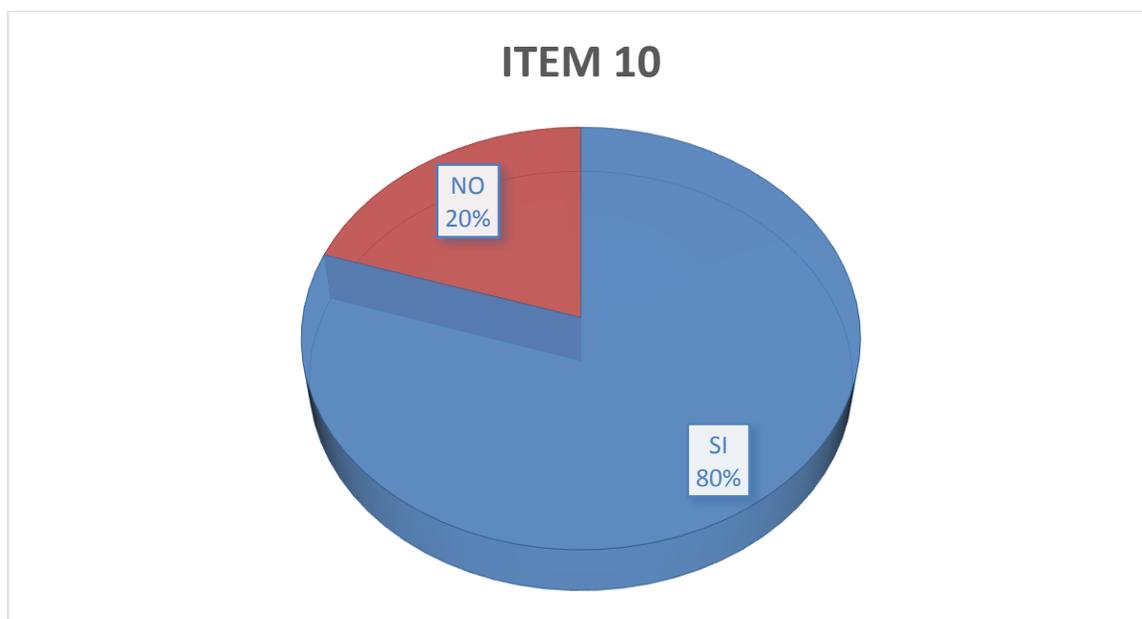
En este resultado se evidencia que el 40% de los 25 docentes encuestado considera que gozan de libertad y autonomía a la hora de realizar actividades que van enmarcada a la transformación socio-comunitaria, siendo contradictorio pues el autor analizando los ítems anteriores puede determinar que a pesar de manifestar que gozan de autonomía plena para la ejecución de actividades formativas que abarque espacios

comunitarios, no lo hacen, mientras que el 60% opinan que no gozan de esa autonomía por recibir normativas internas que regulan su práctica docente.

Ítem 10. ¿Implementa usted acciones de renovación pedagógica en su quehacer educativo?

Tabla 10. Tabulación de Respuestas del ítem 10 de la Encuesta.			
Número de respuestas	SI	NO	TOTAL
	10	15	25
Porcentaje (%)	80%	20%	100%

Fuente: Álvarez (2020)



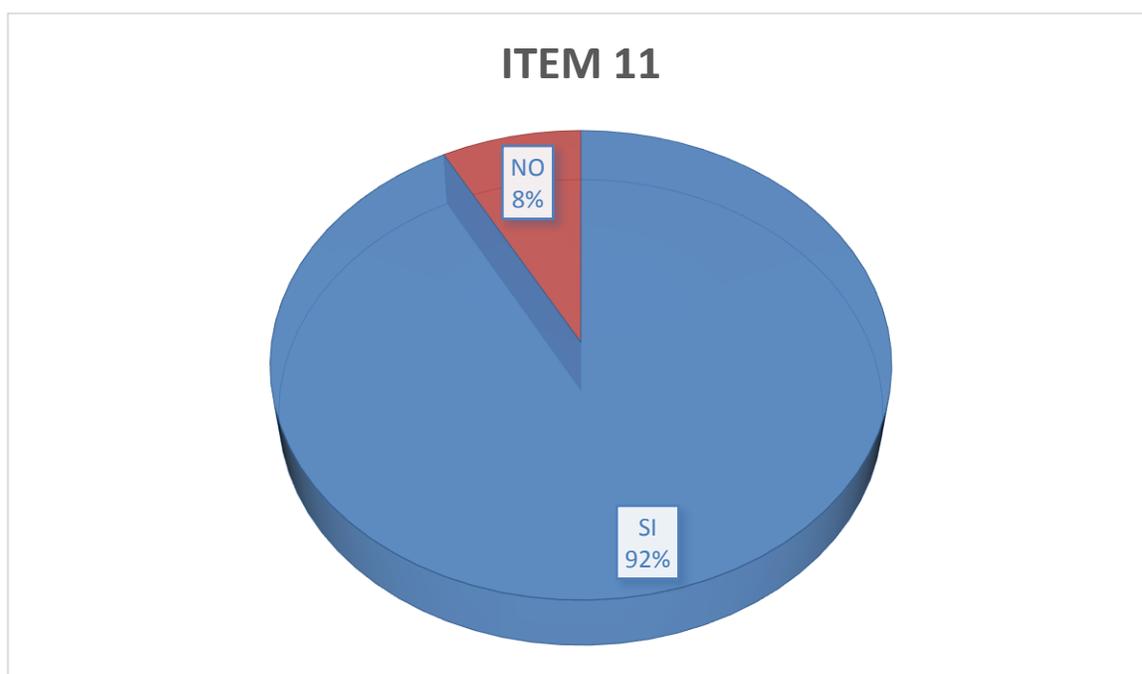
Fuente: Álvarez (2020)

En relación a la renovación pedagógica el 80% de los docentes manifestaron que si han optado por la renovación académica y educativa, que los llevan a utilizar nuevas herramientas y estrategias en el área de enseñanza, y el 20% restante manifiestan estar apáticos a renovar o resignificar acciones pedagógicas.

Ítem 11. ¿Está de acuerdo usted en resignificar su práctica docente bancaria hacia una praxis liberadora?

Tabla 11. Tabulación de Respuestas del ítem 11 de la Encuesta.			
Número de respuestas	SI	NO	TOTAL
	23	2	25
Porcentaje (%)	92%	8%	100%

Fuente: Álvarez (2020)



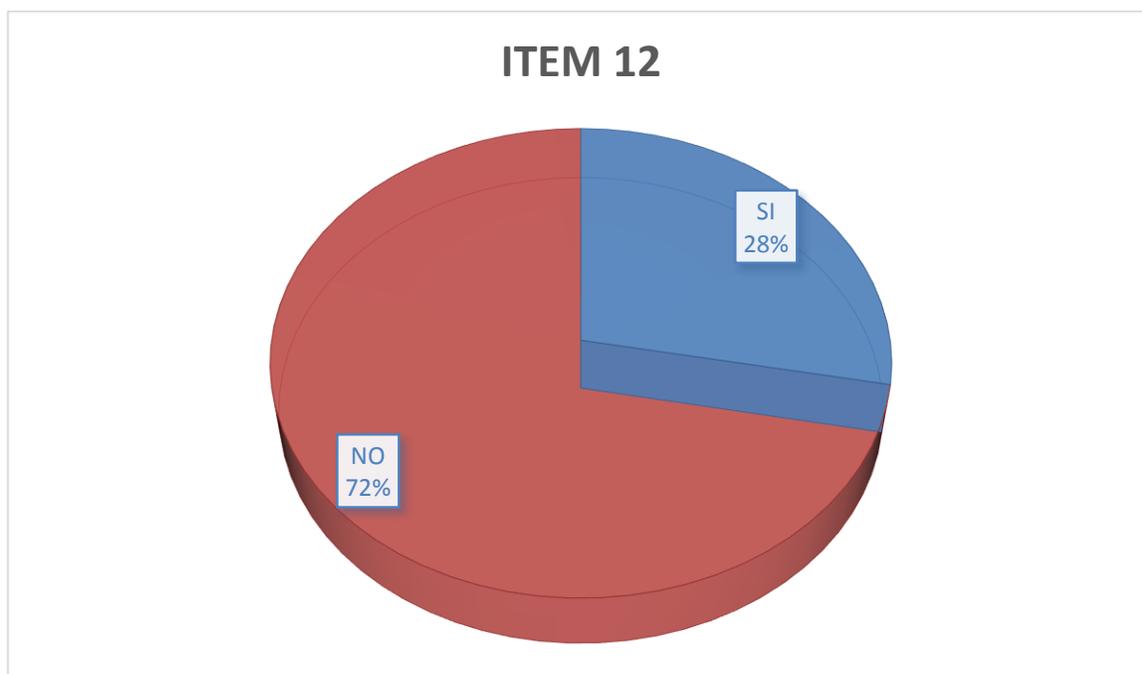
Fuente: Álvarez (2020)

Los datos estadísticos arrojados manifiestan que el 92% de los docentes están de acuerdo en resignificar su práctica docente bancaria hacia una praxis liberadora y así romper con el paradigma del oprimido y encaminarse a una práctica liberadora, siempre y cuando tengan incentivos internos y externos que fomenten la vocación y las acciones pedagógicas y el 8% declaran el desacuerdo de resignificar su práctica por diversos motivos tanto personales como laborales.

Ítem 12. ¿Contribuye usted desde su práctica docente con la resolución de problemas en las comunidades?

Tabla 12. Tabulación de Respuestas del ítem 12 de la Encuesta.			
Número de respuestas	SI	NO	TOTAL
	7	18	25
Porcentaje (%)	28%	72%	100%

Fuente: Álvarez (2020)



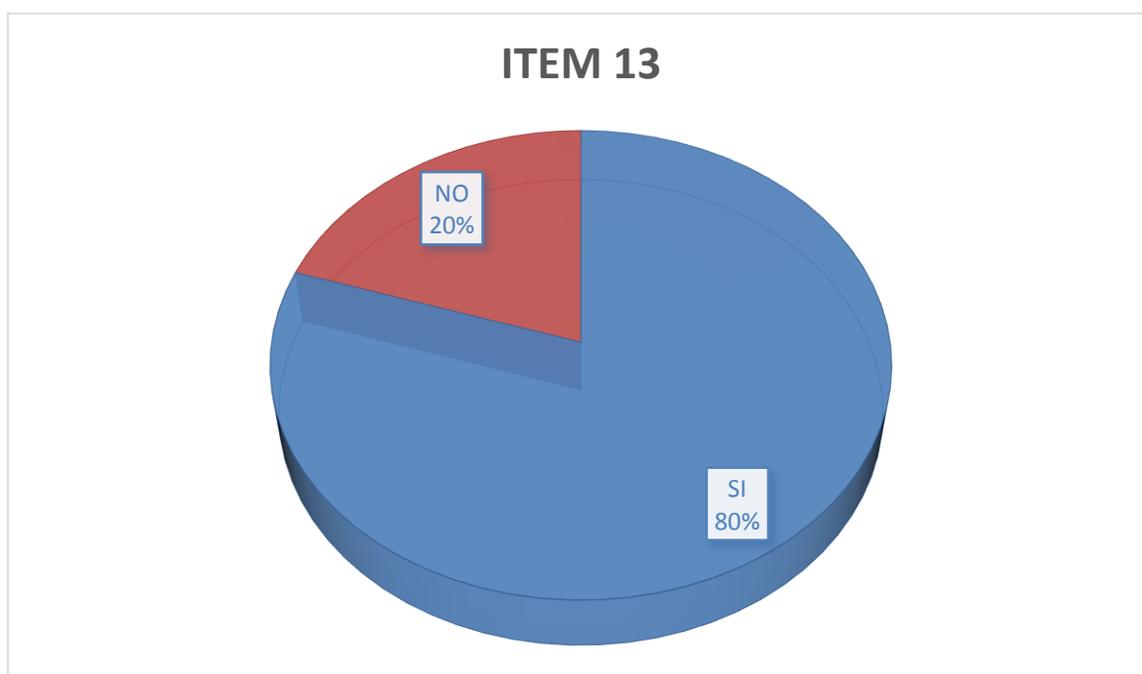
Fuente: Álvarez (2020)

En referencia a la práctica docente el 28% de los profesores encuestado revelan que solo algunas veces contribuyen a la resolución de problemas en las comunidades, y mientras el 72% señalan la falta de cumplimiento y acercamiento a las comunidades a resolver problemas, por falta de tiempo e incentivos.

Ítem 13. ¿Cree usted que hay problema a la hora de ejecutar la práctica docente liberadora?

Tabla 13. Tabulación de Respuestas del ítem 13 de la Encuesta.			
Número de respuestas	SI	NO	TOTAL
		20	5
Porcentaje (%)	80%	20%	100%

Fuente: Álvarez (2020)



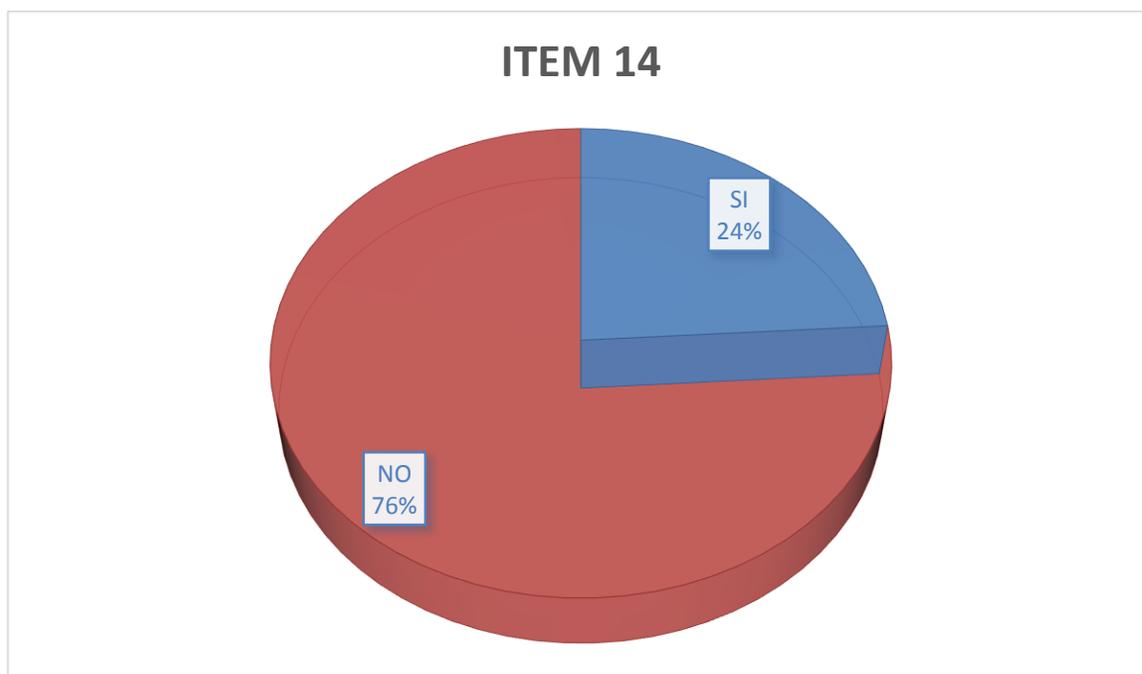
Fuente: Álvarez (2020)

En concepto porcentual el 80% equivalentes a 25 docentes, manifiesta que para llevar su praxis docente a las comunidades o resolver los problemas emergentes se encuentran limitantes o barreras intrínsecas y extrínsecas, por su contra parte en el 20% restante expresan no tener obstáculo a la hora de llevar su praxis a las comunidades implementando acciones de orientaciones, asesoría o resolver los problemas existentes.

Ítem 14. ¿Está usted realizando trabajos de investigación que le permita transformar los espacios socio comunitario?

Tabla 14. Tabulación de Respuestas del ítem 14 de la Encuesta.			
Número de respuestas	SI	NO	TOTAL
	6	19	25
Porcentaje (%)	24%	76%	100%

Fuente: Álvarez (2020)



Fuente: Álvarez (2020)

Se evidencia en este resultado que el 24% de los encuestados afirma que están realizando trabajos de vinculación socio-comunitaria y posteriormente transformar esos espacio que tanto lo ameritan, mientras el 76% mencionan no realizar trabajos de investigación que le permita transformar los espacios socio comunitario.

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

Entre las conclusiones que se derivan de la aplicación del instrumento en atención a las variables objeto de estudio y a cada uno de los indicadores planteados, se enuncia lo siguiente:

En cuanto a la variable: práctica del docente universitario, se concluye que los encuestados presentan debilidades en algunas de estas acciones que se han realizado desde la praxis docente como acciones generadoras del conocimiento y que deben acercar ese conocimiento al colectivo, al servicio de las comunidades.

No obstante, se pudo determinar que las actividades de formación no son desarrolladas en las comunidades como las investigaciones, las actividades de vinculación socio comunitaria o extensión, así como la conformación de centros de saber comunitario, como instancias generadoras de conocimiento; de igual manera los encuestados dejan ver que poco han sido tomados en cuenta en materia de divulgación de actividades científicas, que debe ser uno de los pilares que la universidad debe promocionar y fomentar en la actualidad, así como se refleja que no se les ha brindado asesoramiento como una alternativa de vinculación de los docentes , universidad y comunidades.

En cuanto a la variable: transformación socio comunitaria desde la didáctica desarrollada, se obtuvo como resultado lo siguiente, los docentes de la universidad municipalizada Unellez Achaguas, no realizan actividades que fomenten la creatividad para desarrollar acciones que se perfilen al bienestar y atención de las comunidades, lo cual es esencial ante situaciones vulnerables; de igual manera los encuestados reconocen que desde la praxis docente liberadora están llamados a la resolución de problemas, aspecto positivo que debe caracterizar su gestión educativa, a la vez que son conscientes que deben prestar un servicio útil para beneficio del colectivo y propiciar acciones eficientes de trabajo y bienestar socio comunitario.

Sin embargo, en esta misma variable de estudio se pudo conocer debilidades que se presentan con otros aspectos de la praxis en materia pedagógica que se desconocen en el seno de la organización de los consejos tales como flexibilidad en la gerencia, el diseño y elaboración de propuestas de trabajo articulado, asumir responsabilidades a parte de las funciones directas de cada docente, el desarrollo de ideas generadoras que propicien el dialogo, debate e inclusión de todos los actores comunitarios, brindar acciones que respondan a la realidad presente en las comunidades y a sus necesidades e intereses.

Asimismo existen debilidades en el desarrollo de dos aspectos elementales en la práctica docente que deben desarrollarse desde los procesos formativos, una está referida a la motivación que debe darse entre los actores docentes para sumar esfuerzos en colectivo para lograr sus metas y objetivos que como organización universitaria, y otra está referida al desarrollo de una comunicación eficaz que representa el uso correcto de los canales, medios y espacios para el flujo de información en las estructuras organizativas y vinculación con las comunidades.

Recomendaciones

Entre las recomendaciones que se derivan del estudio desarrollado se presentan las siguientes:

A los espacios socio-comunitarios:

- ✓ Se les recomienda propiciar una vinculación participativa donde se integren todos los actores que hacen vida activa en la comunidad.
- ✓ Coordinar con universidades e instituciones formadoras actividades de capacitación y formación socioeducativa.
- ✓ Propiciar la conformación de redes, centros de saber comunitario y espacios para la socialización y generación de conocimientos.
- ✓ Establecer alianzas y convenios interinstitucionales de cooperación y formación.

A los Docentes Universitarios:

- ✓ Se les recomienda trabajar proyectos vinculados a la realidad de las comunidades.
- ✓ Propiciar acciones socio formadoras en materia relevantes para el desarrollo y la transformación de las comunidades.
- ✓ Implementar la propuesta de praxis docente liberadoras para la transformación socio comunitarias desde la didáctica desarrollada en los ambientes de aprendizajes.

CAPITULO VI

LA PROPUESTA

Titulo

PRAXIS DOCENTE LIBERADORA PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIO-COMUNITARIA DESDE EL CONTEXTO DE LA DIDÁCTICA DESARROLLADA EN LA EDUCACION UNIVERSITARIA

Presentación.

La docencia universitaria como profesión comprende aspectos científicos, técnicos y del quehacer cotidiano que exigen reflexión, creación y transformación permanente que constituye la praxis educativa, entendida ésta, como la reflexión y acción del docente sobre su práctica para transformarla. La praxis es una práctica social que se concibe como un conjunto de actuaciones de los actores sociales, con las que se pretende satisfacer sus necesidades y que implica unas acciones operativas, de actitudes y comportamientos. En el contexto educativo, los términos praxis y práctica tienden a ser utilizados indistintamente. En la praxis reside el éxito del docente, su efectividad y acierto con los estudiantes; una cualidad innata del docente relacionada con su capacidad comunicativa, de manejo de grupos, relaciones humanas, de autoridad ganada en la comprensión de situaciones y en la intuición de su manejo; en tanto que la práctica es entendida como el modo instrumental, técnico, performatizado, repetitivo del saber enseñar.

En el análisis de la situación que enfrenta hoy la educación universitaria, la crisis de la praxis del docente ha ocupado lugar destacado en los últimos años. Las observaciones de nuevos rumbos provienen de la necesidad sentida de formar al profesional a partir de un enfoque que trascienda lo disciplinario, de interacción y diálogo del saber enseñar y el saber pedagógico. Las discusiones realizadas entre quienes detentan los saberes específicos de las disciplinas que enseñan y quienes detentan el saber pedagógico para su transmisión, concluyen que en el ejercicio de la

profesión docente, ha prevalecido el saber disciplinario en detrimento de otros saberes, de la diversidad, de la complejidad, de la totalidad.

En atención a estas ideas antes preconcebidas y considerando el protagonismo que tiene la praxis docente en la transformación de las comunidades es que se enfatiza la propuesta de emancipar la práctica que realizan los docentes en los ambientes de aprendizajes hacia los espacios fuera de la casa de estudio, es por ello que la propuesta praxis docente liberadora para la transformación socio-comunitaria desde el contexto de la didáctica desarrollada en la educación universitaria.

Justificación de la propuesta

Desde el ámbito educativo, es una oportunidad para que la universidad desde la práctica de los docentes se vincule de manera directa con las comunidades y sociedad en general generando un espacio donde se favorece el bienestar de las comunidades, propiciando un contexto de intercambio de saberes, experiencias y conocimiento. De allí, que se comprenda que el propósito de estas acciones es coadyuvar en la construcción de una nueva praxis docente, y realizar aportes significativos para la transformación de una educación universitaria que contribuya con el progreso de las comunidades, se descentraliza el conocimiento al servicio de sectores sociales que lo requieren.

Desde el ámbito social-comunitario, se genera en la comunidad una oportunidad de formación, con el propósito de contribuir con la resolución de problemas emergentes, sirviendo para la búsqueda del bien común y el logro de los objetivos de los espacios socio-comunitarios.

Desde el ámbito metodológico, esta propuesta se convierten en una interesante estrategia factible de ser aplicada en otros escenarios con características similares al escenario que fue objeto de estudio y que fue seleccionada para el presente estudio, además que se genera un conocimiento que resulta valioso para la comunidad científica.

Objetivo de la propuesta

Objetivo General

Propiciar la praxis docente liberadora para la transformación sociocomunitaria desde el contexto universitario.

Objetivos Específicos

Promover una actitud favorable hacia la praxis docente liberadora y su aporte a la transformación de los espacios socio-comunitarios.

Fomentar la motivación de los docentes universitarios por la ejecución de una praxis liberadora que redunde en el desarrollo de las comunidades.

Estimular la formación comunicativa, y efectiva para la resolución de problemas emergentes en los espacios socio-comunitarios.

Consolidar espacios para la integración de los docentes con las comunidades.

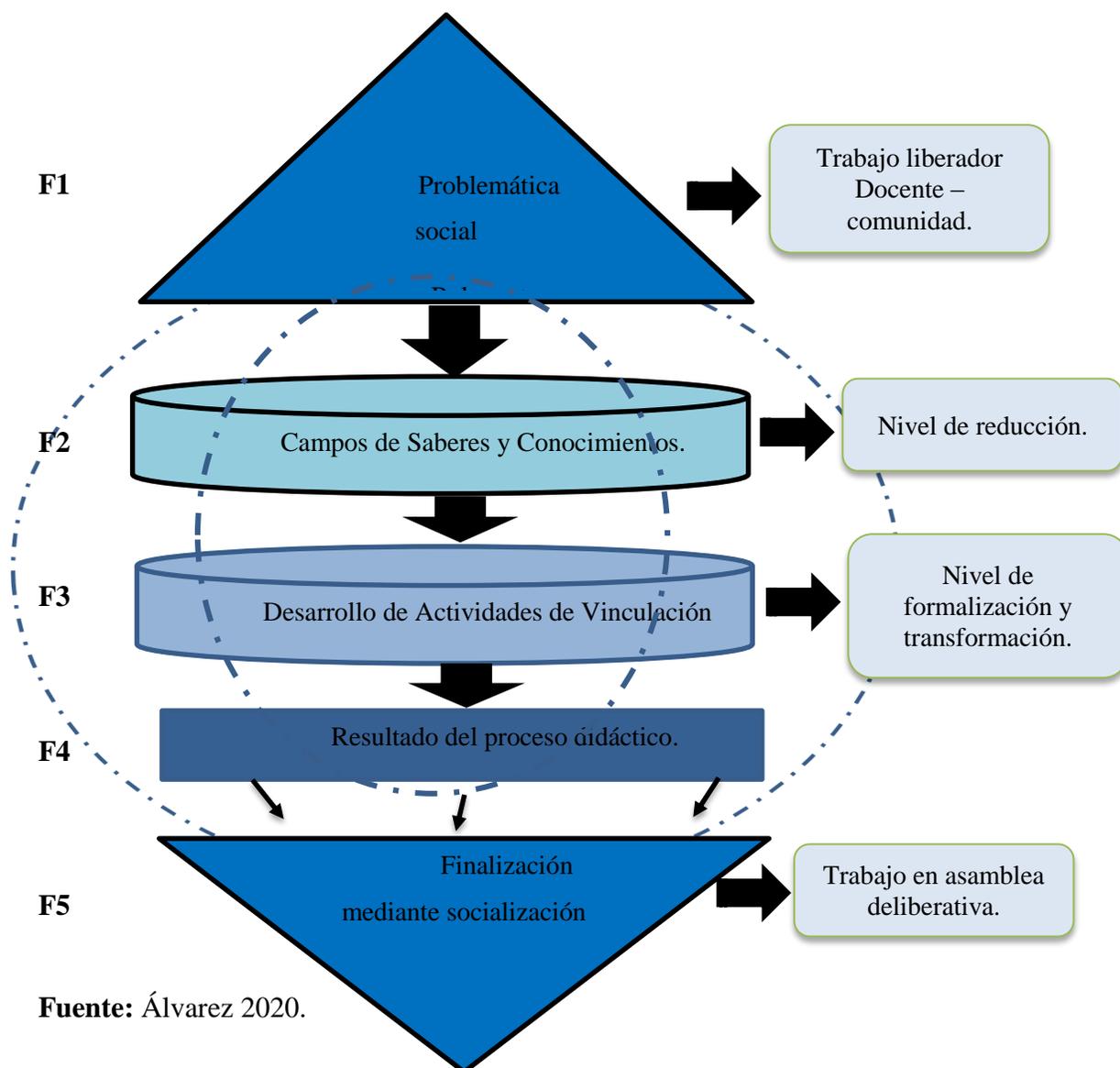
Estructura de la Propuesta

PRAXIS DOCENTE LIBERADORA PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIO-COMUNITARIA DESDE EL CONTEXTO DE LA DIDÁCTICA DESARROLLADA EN LA EDUCACION UNIVERSITARIA

Trabajar – Estudiar – Investigar – Transformar

Fases generales de la praxis liberadora

Figura: 1



Fuente: Álvarez 2020.

A continuación se presenta, un breve bosquejo de la concepción Praxiológica docente liberadora que se propone para contribuir a la transformación definitiva de las comunidades e impulsar la educación sociocomunitaria, productiva, investigativa, crítica, reflexiva, emancipadora y contextualizada por parte del docente. La *gráfica 1* muestra los cinco fundamentos esenciales de lo que significa la práctica docente liberadora, para lo cual debe estar bien formado y capacitado todo docente; es decir: trabajar, estudiar, investigar y transformar. Estos fundamentos son producto de los aportes de la educación sociocrítica, revolucionaria y popular. Aquí también se incorpora, por supuesto, los planteamientos educativos, pedagógicos y didácticos con sus principios educativos de la acción, la cognición y la emoción, con sus ideas liberadora y el vínculo de la educación/ formación con el trabajo. El resultado de este proceso educativo altamente complejo es la transformación de los espacios sociocomunitarios concreto e ideal, producto de la práctica que debería de realizar los docentes universitarios desde la didáctica desarrollada en los ambientes de aprendizajes.

Para consolidar una idea más clara, la propuesta pedagógica y didáctica emergente que nos permite poner en práctica dentro y fuera de las instituciones educativas el modelo educativo transformador, liberador, interdisciplinario, productivo, sociocomunitario e investigativo para el cual debe estar formados, preparados y capacitados los docentes. Además de una identificación y compromiso social con el proceso de cambio y autodeterminación de los pueblos. Este modelo requiere una formación intradisciplinaria e interdisciplinaria de todos/as los/s docentes, puesto que a través del mismo se trata, metodológicamente hablando, tanto los saberes y conocimientos propios de las disciplinas como los Temas Generadores de Aprendizaje y Enseñanza. Para ello se requiere un/a docente bien formado en su(s) respectiva(s) disciplina(s), pero también con una mirada compleja e interrelacionada de las demás áreas del saber y el conocimiento.

Este modelo está conformado por cinco grandes fases que van delo más general, lo productivo, sociocomunitario, productivo e investigativo, a lo más particular, como es el tratamiento específico de los conceptos propios de las respectivas disciplinas, para luego volver al cierre general del proceso pedagógico y didáctico. En la gráfica 1 se muestra que partimos de una problemática amplia, compleja, pertinente y social y naturalmente significativa, denominada Trabajo liberador (fase 1); luego, mediante un primer nivel de reducción didáctico, se pasa a la determinación de los campos de saberes y conocimientos en torno a los cuales se ha estructura la concepción curricular (fase 2); de allí se desarrollan las actividades de vinculación docente-comunidad correspondiente a los niveles de formalización y transformación que serían tratados el desarrollo pedagógico y didáctico de cada disciplina científica y/o la combinación de algunas de ellas (fase 3); en cuarto lugar se sistematiza los resultados del proceso didáctico en cuanto a la elaboración, comprensión, uso y aplicación de los saberes y conocimientos trabajados en el momento didáctico precedente (fase 4) ; finalizando toda la actividad Praxiológica con el debate colectivo, a través de la asamblea deliberativa, publicando, socializando y difundiendo los resultados y los procesos inherentes a la praxis educativa desde los espacios universitarios (fase 5).

Referencias Bibliográficas.

- Adorno (2014:117). *Dialéctica de la ilustración*. Trotta, Madrid.
- Arias (2012). *Reflexiones sobre las prácticas docentes en los procesos de integración escolar*. México: LIMUSA, S.A.
- Arias (2015). *Investigación Cuantitativa Fundamentos y Praxis Fedupel*.
- Armado Rojas (2015). *Sistematización de la Práctica Docente*. México: Editorial Trillas, S.A.
- Aziz, I. (2014) Definición etimológica de didáctica. Objetivos. Componentes Material Didáctico Visual. . Rescatado: es.slideshare.net [Consulta: Julio 16, 2018.
- Balestrini (2007). *Poder educación y conciencia*. El Roure, Barcelona.
- Bedoya (2001:123). *Manifestaciones de la Formación Docente*. Editorial Trillas. México.
- Cabreros Garcias (2008). *Nuevas Tecnologías Comunicación y Educación*. En: Edutec.
- ([URL:http://www.uib.es/depart/dceweb/relevecl.htm](http://www.uib.es/depart/dceweb/relevecl.htm))
- Cáceres (2007). *Prácticas de formación. Evaluación y análisis*. Buenos Aires: Novedades educativas.
- Caraballo (2014). *La construcción de una metodología para el análisis de la práctica educativa y sus implicaciones en la evaluación docente*. En M. Rueda, F. Díaz-Barriga y M. Díaz Pontones (Eds.), *Evaluar para comprender y mejorar la docencia en educación superior*.
- Bunge (2007). *Metodología de la Investigación*?. McGraw-Hill Editores. México.

- Carlos Antonio Briceño Vizcaya (2015). Los líderes comunitarios: reflexiones de su rol. Ensayo didáctico. Universidad Cesar Vallejo. Perú.
- Carmona (2004). Una teoría para la educación. Hacia una investigación educativa crítica.
- Coll y Solé (2002: 25). Enseñar y aprender en el contexto del aula. En C. Coll, J. Palacios y A. Marchesi (Comps.), Desarrollo psicológico y educación 2. Psicología de la educación escolar (pp.357-386). Madrid: Alianza.
- Comte I (2008). Educación y Sociedad. Editorial Planeta. Caracas.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Gaceta Oficial del jueves 30 de diciembre de 1999, N° 36.860.
- Díaz R (2009). Ser Docente. Ediciones Homo Sapiens. Argentina.
- Escudero, I. (1980) Modelos didácticos. Planificación sistemática y autogestión educativa. Editorial Oikos-tau. Barcelona.
- Fernández, H. (1985) Transferencias heurísticas en el origen de la Investigación didáctico-pedagógica en la Universidad Nacional a Distancia. Ediciones de la UNED. Madrid.
- Freire (1990). La naturaleza política de la educación. Cultura poder y liberación. Paidós. Barcelona, España.
- Gadamer (2013). Verdad y métodos. Fundamentos de una Hermenéutica filosofía. Salamandra, España.
- García Cabrero (2008: 76). El Análisis de la Práctica: consideraciones metodológicas. En: M. Rueda y F. Díaz-Barriga (Comps.), La evaluación de la docencia. Perspectivas actuales (pp.179-208). México: Paidós.

- Gergen, K (1996) *Construccionismo Social. Aportes para el Debate y la Práctica*. Universidad de Los Andes. Facultad de las ciencias sociales. Ediciones Unidades Primera edición. Bogotá.
- Giroux (1990). *Teoría y resistencia en Educación. Siglo XXI*. México.
- Giroux, H. (2005) *Pedagogía crítica, estudios culturales y democracia radical*. Editorial Popular. Madrid.
- Hernández (2016) *El Proyecto de Investigación. 5ta edición*. Editorial Episteme. Caracas-Venezuela.
- Hernández, Fernández y Batista (2010). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo*. Mc Graw-Hill.
- Lella (1999: 78). *Praxis docente universitaria una acción en el ambiente de aprendizaje*.
- Ley del Plan de la patria (2013 - 2019). *Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019*.
- Ley del servicio comunitario, (2019). *Gaceta Oficial N° 38.272 del 14-09-05*.
- Ley de Universidades (1970). *Gaceta Oficial N° 28262*. Caracas: República de Venezuela. Caracas.
- Ludwig von Bertalanffy (1940) *La Teoría General de Sistemas*. Universidad de Los Andes. Facultad de las ciencias sociales. Ediciones Unidades Primera edición. Bogotá.
- Maragliano, Vertecchi (2015). *Docencia universitaria transdisciplinaria una aproximación teorica-epistemologica para la docencia en profesionales no docentes en educación superior*. Tesis Doctoral. Universidad del Zulia.

- Martínez (2003). La Universidad Venezolana en el marco de la sociedad del conocimiento un espacio para la construcción del desarrollo comunitario sostenible. Universidad Bicentenario de Aragua.
- Melchor Zelaya (2012). El trabajo de investigación se titula: “La didáctica del docente de electrónica y su relación con el proceso de aprendizaje en la comunidad San José de Manzanares. Lima Perú.
- Moral Santaella, C. (2010). Teoría y Práctica de la Enseñanza. Madrid: Pirámide.
- Morín (1982; 56). Investigación y Formación Docente. Tesis doctoral Universidad del Zulia.
- Nicolescu (1996:96). Pedagogía general. Kapeluz. Buenos Aires.
- Palella y Stracruzzi (2017) Metodología de la Investigación. Ediciones Rojo. Colombia.
- Pérez (2017) Metodología de la Investigación. (2da. Edición). México.
- Páez (2014). Construcción Teórica de la Praxis Docente Liberador, desde la Vinculación Universidad-Comunidad. Caso. En la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Centrales “Rómulo Gallegos.
- Ramírez (2006). Aproximación Teórica Para La Fundamentación De Un Proceso De Formación Permanente Del Profesional De Otras Áreas No Docente, Como Componente Significativo Para Su Desarrollo Universidad de Los Andes / Núcleo Universitario “Valle del Mocotíes”/ Tovar – Venezuela Y La Transformación De La Práctica Académica. Tesis Doctoral. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Rubio.
- Revista de Pedagogía. (1992:15). La construcción de un modelo de docencia a través del trabajo colaborativo.

- Rodríguez (1975:343). El perfil del docente de matemática: visión desde la triada matemática-cotidianidad y pedagogía integral. Tesis Doctoral. Universidad Experimental de las Fuerzas Armadas, Caracas.
- Rodríguez, A. (2018) Didáctica Crítica: Características, Autores, Ejemplo de Aplicación. Rescatado: www.lifeder.com [Consulta: Julio 16, 2018].
- Sabino (2007). Desarrollo Profesional del Docente.
- Salazar (2014: 58). La investigación acción participativa. Inicios y desarrollos. Cooperativa Editorial Mugirles. Santa Fe de Bogotá.
- Sampieri (2007). El análisis del discurso como técnica de investigación cualitativa y cuantitativa en las ciencias sociales. Revista de Epistemología de Ciencias Sociales.
- Tamayo (2006). Educación y modernidad: Entre la utopía y la burocracia. Barcelona: Editorial Anthropos.
- Tamayo (2016) El Proceso de la Investigación Científica. Limusa, México, D.F., MEXICO, 4a. ed.
- Téllez (2015:16). La sistematización como investigación interpretativa crítica: Entre la teoría y a práctica. Editorial CIDE. Chile.
- Tejedor (2005). La sistematización como investigación interpretativa crítica: Entre la teoría y a práctica. Editorial CIDE. Chile.
- Urbano (2014). Enfoque Hermenéutico de la Praxis Docente en Institutos Universitarios en la perspectiva de la Transformación Universitaria.
- Yennys Lugo (2017). Acciones de vinculación universitaria para la capacitación en gerencia participativa de los líderes comunitarios, parroquia san Fernando, municipio san Fernando, estado apure.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS
OCCIDENTALES
“EZEQUIEL ZAMORA”
UNELLEZ



Estimado (a) Profesor (a):

Reciba un saludo cordial y afectuoso, por medio de la presente solicito su colaboración con el desarrollo de la investigación denominada: **PRAXIS DOCENTE LIBERADORA PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIO-COMUNITARIA DESDE EL CONTEXTO DE LA DIDÁCTICA DESARROLLADA EN LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA**, realizada como requisito para optar al título de Magister Scientiarum en Ciencias de la Educación, mención. Docencia Universitaria. La información suministrada será con fines investigativos, por lo que agradezco su colaboración en la realizaron de la misma.

Se suscribe de usted, muy agradecido de antemano.

Atentamente

Ing.: Álvarez Yimmys.

**ENCUESTA PARA LOS DOCENTES UNIVERSITARIOS
DE LA UNELLEZ**

N°	Práctica del Docente Universitario	alternativas	
		SI	NO
1	¿Desde el punto de vista subjetivo, conoce usted que se entiende por praxis docente liberadora?		
2	¿Implementa acciones liberadoras en su praxis docente desde el contexto de la didáctica desarrollada?		
3	¿Usted como docente contribuye desde su práctica a la transformación socio- comunitaria?		
4	¿Utiliza los aprendizajes generados desde los ambientes académicos para la resolución de conflictos socio-comunitarios?		
5	¿Está usted desarrollando una práctica pedagógica liberadora?		
6	¿Ejecuta usted actividades desde los procesos formativos orientadas a la transformación social comunitaria?		
	Liberación de la Práctica Pedagógica		
7	¿Recibe usted apoyo institucional en la realización de su praxis docente?		
8	¿Cumple usted con los procesos pertinentes para la ejecución de su praxis docente?		
9	¿Goza usted de autonomía propia para realizar actividades orientadas a transformar espacios Socio-comunitario?		
10	¿Implementa usted acciones de renovación pedagógica en su quehacer educativo?		
11	¿Está de acuerdo usted en resignificar su práctica docente bancaria hacia una praxis liberadora?		
	Transformación Socio-Comunitaria		
12	¿Contribuye usted desde su práctica docente con la resolución de problemas en las comunidades?		
13	¿Cree usted que hay problema a la hora de ejecutar la práctica docente liberadora?		
14	¿Está usted realizando trabajos de investigación que le permita transformar los espacios socio comunitario?		

